BIBLIOTECA B.s A.s

EL MERCANTIL

BUENOS-AIRES—JUÉVES 4 DE JUNIO DE 1874 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO III—número 725

Administracion y redaccion, Potosí 89

REGENTE Y EDITOR: **Juan P. Centeno**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes................	$ 25
" " semestre............	" 150
" " año..................	" 290

Los avisos y comunicados se reciben hasta las seis de la tarde.

CLUB UNION ARJENTINA

COMITE NACIONAL

Presidente D. Eduardo Olivera
Vice 1° Dr. " Pedro A. Pardo
" 2° Coronel D. Julio Campos
Secretario " " M. M. Zorrilla
" " " Miguel Sorondo

VOCALES

Secretario Don José María del Carril
General " Eustaquio Frias
Doctor " Orésimo Leguizamon
" Manuel Lagraña
" " Andrés Ugarriza
" Estanislao Frias
" " Teófilo García
" " Cárlos Salas
" " Delfin Gallo
" Marcos Paz
" Adeodato Gondra
General " Julian Madariaga
" Virjilio Tedin
" Vicente Ocampo
" Benjamin Nazar
" Aurelio Prado
" Manuel A. Ocampo
" Manuel Posse
" Santiago Alcorta
Doctor " Leopoldo del Campo
" Torcuarto Alvear
General " Nicolás Vega
Doctor " Salvador María del Carril
" " José G. Lopez
" José Ledesma
Coronel " Cruz Gorordo
" Lino Palacios
" " Evaristo Uriburu.
Doctor " José S. Bustamente.
" Leon G. de Alvear
" Francisco Sarmiento
" Olegario Ojeda
" Antonio Fragueiro
" " Julian Aguirre
" " Agustin de la Vega
" Manuel Riera
" José M. Mendez
" Cárlos M. de Alvear

COMITE PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

Presidente Dr. D. Adolfo Alsina
Vice 1° " " Diego de Alvear
" " " Dardo Rocha

VOCALES

Don Cárlos Casares
Coronel " Julian Dillon
Doctor " Diego G. de la Fuente
" " Bernardo de Irigoyen
" Leonardo Pereira
Comandante " Enrique B. Moreno
" Antonio Cambaceres
" Andrés Egaña
" Jorge Stegman
Doctor " Eduardo Wilde
" " Cárlos Pellegrini
" Martin Iraola
Comandante " Pantaleon Gomez
Doctor " Luis Lagos García
Comandante " Benjamin Butteler
" Gregorio Torres
Doctor " Victoriano de la Plaza
" Eduardo Madero
" Justiano Lynch
" Ignacio Lotot
" Martin Monasterio
" Manuel Rocha
" Severo Pizarro
" Juan Cobo
" Eustoquio Diaz Velez
" Francisco Almeida
" José Z. Miguens
" Luis Andrade
" " Anjel J. Carranza
" " Juan F. Vivot
" " Pedro Mallo
" " Pililiano Boado
" Teodoro Mora
" " Pastor S. Obligado
" Gregorio Berdier
" " José Agustin Molina
" Manuel Guerrico
" " Cárlos J. Alvarez
" Emilio M. Castro
" Bernabé Saenz Valiente
" Luis A. Martinez
" Victor Fernandez
" Federico Melian

REDACCION

Candidaturas de vice-presidente

Estamos presenciando las convulsiones de agonia en un partido personal, para quien ha llegado la hora en la justicia de los pueblos y de la historia.

La inconsecuencia y el desórden mas absolutos presiden á sus inspiraciones póstumas.

Despues del panijírico de la candidatura del general Mitre en la manifestacion funeraria de Variedades, un dolor que respetamos ha trastornado indudablemente las ideas de su círculo y no podemos contemplar sin la mas profunda amargura cómo se debilita la potencia moral que mantenia en pié las carcomidas bases de su predominio absoluto.

No exajeramos.

«La Nacion», diario del jeneral Mitre, nos hace saber en su último número un hecho que habia pasado inapercibido para el pueblo.

Dice, y en esta ocasion habla de buena fé, que el Dr. D. Juan E. Torrent, es candidato para la vice-presidencia de la República, «aclamado en los clubs representantes del partido nacionalista.»

Prescindiendo de los detalles estraños de esta revelacion, pues ignorábamos la existencia de un partido nacionalista y de clubs que lo representasen, nos sorprende profundamente la titulada aclamacion del señor Torrent, á quien sin embargo, nos parece haber oido nombrar anteriormente.

Siempre hemos tenido la conviccion de que para aspirar á subir la cumbre de nuestras pequeñas eminencias democráticas, era necesario el impulso de las simpatias populares, las cuales solo vemos prodigadas á hombres que en situaciones supremas han encarnado las aspiraciones, los esfuerzos, los votos y las esperanzas del pueblo.

No conociendo los relevantes méritos políticos del Sr. Torrent; no habiendo flotado su nombre entre las ráfagas de la agitacion política, no siendo tradicionales sus ideas ni sus tendencias, el pueblo mirará con estupor la revelacion impensada que viene de hacernos el señor General Mitre, pues está acostumbrado á que los hechos, al producirse, tengan alguna analojia con sus cálculos.

Pero existe otra razon mas poderosa todavia, la cual, viniendo en apoyo de nuestro primer párrafo, hará crecer la estupefaccion pública, tan luego como circule sin reserva la estraña nueva de la candidatura Torrent.

El partido personal de Buenos Aires, á quien sin duda se refiere «La Nacion» al hablar distraidamente de partido nacionalista, habia ensayado crearse atmósfera simpática en el interior de la República, levantando como candidato á la vice-presidencia el nombre venerado del Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Sus órganos de publicidad mas conspícuos, tales como «La Presidencia» y «La Prensa,» se habian manifestado al respecto con bastante franqueza, y en el último número de uno de ellos, vemos en gruesos caracteres el nombre del noble jurisconsulto, estampado al frente de su programa político.

El Dr. Velez Sarsfield, una de las antiguas é inconmovibles glorias nacionales, hubiese sido condicionalmente el mejor de los candidatos, por su esperiencia como letrado, su fama como diplomático y la enerjia activa que le anima.

Pero, si no estamos mal informados, los pueblos del Interior interpretaron de una manera adversa al Dr. Velez ciertos artículos constitucionales relativos á la edad necesaria para desempeñar las altas magistraturas del Estado.

Por eso, nada mas que por eso, no tuvo éco la candidatura del autor ilustre de nuestro Código Civil.

Con todo, el partido del general Mitre, que siendo personal no puede sacrificar los individuos á principios de que carece, se encontraba, segun juzgó entonces la conciencia pública, en el caso obligatorio de sostener los nombres inscritos en su bandera.

Imbuido en esta fundada creencia, es que el nombre del Sr. Torrent vá á sorprender el espíritu de la República.

Nadie ha pensado, ni por un instante, que el general Mitre variase de hombres en los últimos instantes de la lucha.

Sin embargo, y como lo deciamos al empezar este artículo, habiéndose producido ya el período áljido de la agonia, nada tienen de estraño tales manifestaciones que revelan la perturbacion mental ó física inherente á una descomposicion completa del organismo.

Es muy lójica esa nueva cadena de desaciertos en que agotan sus últimas fuerzas los amigos personales del Sr. Mitre, y cuyo primer eslabon fué la celébre presentacion hecha al Congreso por sus presuntos diputados.

Parece que aquel error de buen sentido se halla destinado á ser eclipsado en magnitud por los sucesivos, y á ese fin responde indudablemente la proclamacion del Sr. Torrent.

No volveremos sobre este asunto.

Creemos que nuestros lectores escusarán les hayamos ocupado con cuestion tan frívola, en gracia á lo estraño de la noticia.

«L'Operaio Italiano y el Courrier de la Plata»

Estos dos cólegas han dejado de existir y en adelante las Colonias Francesa é Italiana se verán privadas de sus órganos.

Sentimos en el alma que dos publicaciones tan importantes hayan desaparecido.

Pillerias de «La Pampa»

Indudablemente.

El diario que nombramos en nuestro epígrafe se ha hecho un sistema de la interpretacion acomodaticia de los hechos y de la trasgresion de las ideas.

Ello podrá ser acaso muy injenioso, pero es sin disputa poco leal y poco noble.

Decimos esto porque en su número de ayer, ese periódico desmenuza un artículo nuestro, colocando á su antojo ciertos párrafos que segun el arreglo verificado parecen darle la razon.

Es mucha viveza, pero muy poca buena fé y elevacion moral.

Si el diario designado aceptase la responsabilidad de sus ideas, creeria tambien que los demás no están esceptuados de las inspiraciones del propio decoro.

Es bueno que no abuse de esos juegos sutiles, pues puede caer la venda de los ojos del pueblo.

El comprende perfectamente, como muy bien ha comprendido «La Pampa,» que léjos de apoyar sus doctrinas las hemos destruido con la sátira.

Y la sátira es generalmente una apreciacion verídica.

EXTERIOR

Noticias de Europa

El paquete inglés «Biela» fondeado en Montevideo, nos ha traido noticias de Europa hasta el 7 de Mayo, con interesantísimos pormenores sobre los últimos sucesos que dieron por resultado la derrota del ejército carlista.

Asi mismo damos una revista general de los demas paises.

Hé ahí las noticias á que nos referimos:

INGLATERRA

En Inglaterra aun estaba preocupada la atencion pública con la crísis del hambre en la India inglesa, la cual continuaba haciendo numerosas víctimas, no obstante todos los esfuerzos del Gobierno para socorrerla.

Era esperado en Lóndres el dia 13 el Emperador de Rusia; el dia 3 se hallaba en Berlin.

En la vasta metrópoli inglesa se hacian grandes preparativos para recibir dignamente el autócrata.

Un telégrama de Lóndres, fechado el 5, dice que lord Derby declaró que juzga precaria la mantencion de la paz, pero que no vé ningun peligro de guerra próximo á Inglaterra; todavia el Gobierno hará todo lo posible para conservar la paz.

FRANCIA

Esperando la reunion de la Asamblea nacional de Versalles, la prensa francesa se ocupaba con la complicada cuestion del poder definitivo ó eventual del septenario.

La Union porfiaba en asegurar que los legitimistas nunca entendieron, ni podian entender la prorogacion de los poderes como fundacion de una República por siete años, pero si como tregua hasta ser posible restaurar la mornaquia, ya fuese antes del periodo ya fuese despues de terminar.

Este es tambien el sentido de una carta de la Rochette, en que dice que estaba para leer en la Asamblea una declaracion categórica de la derecha cuando, antes de subirá la tribuna, personas autorizadas que los diarios declaran ser los duques de Broglie y Vizconde de Harcout secretario de la presidncia) entrando en esplicaciones confidenciales con los legitimistas respecto del uso que el mariscal haria de sus poderes, aseguran que Mac-Mahon no se opondria á la restauracion de la monarquia en vista de lo que, y de acuerdo con sus amigos politicos, desistió de la lectura aludida.

El Journal des Debats insertó un comunicado ó nota oficial en que el gobierno asegura que el duque de Broglie y el vizconde de Harcourt ni hicieron promesa alguna á los legitimistas en nombre del mariscal ni en el propio.

De ahí concluye aquel diario que las personas autorizadas à que aludiera de la Rochette en su carta no eran las dos que los diarios denunciaron; importando saber quiénes fueron.

Decíase que la derrota y el centro derecho pretendian que en la discusion de las leyes constitucionales se escluyese la parte relativa á la trasmision de poderes, disponiéndose ó estableciéndose que, en caso de muerte ó dimision del mariscal, las dos Cámaras reunidas nombrarian otro presidente. Es otro modo de quedar todo provisorio como antes.

Se desmiente la noticia de haber estado en Versalles el conde de Chambord. Es confusion de nombre talvez: quién llegó allí fué el conde Chambrun.

Se publicó en varios diarios la curiosa correspondencia cambiada entre el duque de Broglie y el Presidente del Consejo general del Departamento de las Bocas del Ródano, acerca de los hechos ocurridos en una de las sesiones del mismo Consejo General.

La cuestion quedó sujeta al Consejo de Estado.

CHINA

La poblacion chinesca de Shangay, atacó la Colonia francesa, robó los bienes de los estrangeros y dió fuego á las casas.

Despachos de Lóndres fecha 6, aseguran que el gobierno francés obtuvo las satisfacciones exigidas, resolviéndose la cuestion tranquilamente.

ALEMANIA

La prensa alemana aun se ocupa con la célebre carta dirigida por el conde de Arnim al canónigo Doellinger, inserta en la *Gazeta* de Augsbourgo.

La Gazeta de la Alemania del Norte, la consideró como un acto de opinion del representante del gobierno aleman contra ese gobierno, y preguntó si tal procedimiento estaria en armonia con las tradiciones constantes de la diplomacia prusiana.

Refiriéndose á la misma carta la «Gaceta Nacional,» dice que la Alemania no estaba habituada á asistir á polémicas entre hombres de Estado, sobre cuestiones pendientes de política interna. Juzgaba poco conveniente que un diplómata encargado de representar la política de un Imperio, debiendo ser la personificacion de ella, manifestase públicamente su desacuerdo con esa política en una de las mas delicadas cuestiones. Entendia por último que la vulgarizacion de la carta importaba, por parte del conde de Armin la idea de renunciar á representar en lo futuro la política del emperador Guillermo y de Bismark.

El Ministro de Cultos declaró en el Parlamento el 5, estar de perfecto acuerdo con Bismark en lo tocante á la política relijiosa.

AUSTRIA

Ocupóse últimamente la Cámara de Diputados de Austria-Hungria con la discusion en especialidad, del proyecto de ley relativo á los conventos.

Fué aprobada una enmienda estableciendo que no podrán entrar á los conventos sino súbditos austriacos, y que los directorios de esas religiosas deberán ser de la misma nacionalidad.

Recelábase algun conflicto, pues el ministro de justicia declaró que el gobierno no se conformaba de modo alguno con aquella enmienda.

HOLANDA

Nada se sabia de positivo sobre la guerra con el Atchens; confiábase sin embargo en una terminacion breve y satisfactoria.

ROMA

Un despacho telegráfico de Roma anuncia que el Papa nombró en consistorio del 5 del corriente tres obispos italianos y 11 *impartibus infidelium*. El mismo dia recibió su Santidad una diputacion de franceses y americanos. Decíase tambien que Pio IX prometió hacer ciertas concesiones á la Suiza para apartarla de la Prusia.

ESPAÑA

Relativamente á España ya saben nuestros lectores, por los telégramas últimamente publicados que se consiguió el fin principal en la lucha tremenda que se trabó en el norte; el levantamiento del sitio de Bilbao.

En el último boletin que publicamos dijimos que el cuerpo de ejército de Concha tomó posiciones en Muñecas y que el duque de la Torre ocupó tambien diversos puntos importantos para apoyar los movimientos de aquel general.

Estos resultados fueron obtenidos despues de porfiada lucha.

Los carlistas, avaluando la importancia de los movimientos de los ejércitos liberales, y conociendo que no podian resistir á su impetu, efectuaron su retirada en dos cuerpos pasando uno el Nervion, otro Luchana y otro el Desierto, y ocuparon despues las colinas de Letona y los altos de Aspes, Banderas y Archanda.

Abandonadas por los carlistas con tanta tenacidad defendida, las tropas liberales los siguieron sin interrupcion para Bilbao donde entraron triunfantes los generales Concha y Serrano.

Fué indescriptible el entusiasmo despertado por estas victorias en la capital, que se iluminó brillantemente.

El general Serrano volvió prontamente para Madrid, donde llegó el dia 6 del pasado, siendo recibido por las mas entusiastas demostraciones de regocijo. Habianse levantado varios arcos de triunfo en las calles de la capital, y las tropas de linea y la milicia formaron alas en las calles del tránsito.

El gabinete de Madrid fué felicitado por todos los gobiernos por el resultado de las últimas operaciones militares, que hacen concebir la halagüeña esperanza de la terminacion próxima de la formidable insurreccion carlista.

El general D. Manuel de la Concha es á quien de ciento cabe una buena parte de la gloria alcanzada por las tropas existentes en el Norte.

Ignórase aun ahora cuáles son las intenciones del general Elio, que queda mandando en jefe todas las tropas del pretendiente en Vizcaya.

Asegúrase que fueron muy considerables los estragos causados por la artilleria que los carlistas hicieron contra Bilbao.

Los diarios proponian que el título de *invicta* que esta ciudad alcanzó en la guerra de los siete años sea sustituido por el de *tres veces invicta é invencible*.

El día 4 el brigadier Guardia desalojó de formidables posiciones, en Corriol, tres mil carlistas mandados por el hermano de Cucala y por el vizcaino Arbolero, perdiendo la faccion 40 muertos y muchos heridos.

Cuando se supo en Valencia la victoria de las armas liberales, en el norte, algunos grupos populares asaltaron la casa del cónsul austriaco en aquella ciudad.

Escapó de ser asesinado, como lo anunció el telegrafo, el ex-ministro Pi y Margall.

Parece que el malhechor fué á pedir una carta de empeño para el Ministro de Justicia, y en el momento en que el Sr. Pí y Margall se disponia á satisfacerlo, sacó un rewólver é hizo fuego contra este, no consiguiendo con todo, herirlo.

Los criados entonces corrieron á socorrerlo y el asesino se suicidó.

La Politica refiere simplemente que fué encontrado en casa del Sr. Pi y Margall el cadáver de un hombre que, por el traje, parecia operario de los caminos de hierro. *El Imparcial* dice que era sacerdote.

PORTUGAL

No hay noticias de interés político en este país.

TELEGRAMAS HASTA EL 13

Pernambuco, 24 de Mayo, á la 1 y 10.

Entraron de Europa los paquetes ingleses *Lusitania* y *Neva*, con fechas hasta el 13 del corriente.

Llegaron á Lisboa el *Boyne* el dia 10 y el *Montevideo* el 11.

El infante D. Alfonso fué derrotado por los liberales en Cataluña.

Se organizó en Madrid nuevo ministerio, compuesto así:

Zabala, presidente del consejo y ministro de guerra; Sagasta, interior; Ulloa, negocios estranjeros; Camacho hacienda; Martinez, justicia; Colmenares, fomento; Ortiz, ultramar, Rodriguez Arias, marina.

Penarmbuco, 24 de Mayo.

Noticias recibidas por los paquetes Lusitania y Neva dicen que el café bajó en Lóndres 4 shillings desde la salida del Erymanthe y que el algodon de Santos quedaba 8 5|16 flgs.

Pernanbuco. 25 de Mayo

Llegó el personal de la compañia telegráfica brasilera submarina

La tasa del descuento en el banco de Inglaterra continuaba sin alteracion á 4p. ○; los consolidados se cotizaban á 92 1|4.

La Francia tiene para el comodo trasporte de sus produtos 17,000 kilómetros de caminos de hierro, 38,000 de calles nacionales y 28,000 de calles departamentales y 12,330 kilometros de rios y canales navegables. Con tales elementos que demuestran la mayor riqueza que posee una nacion europea, añade el diario á que aludimos, no maravilla que la Francia pudiese á despecho de sus vicisitudes politicas, hacer frente á los espantosos desastres de la última guerra.

Noticias del dia

La tertulia en casa del Coronel Sosa—Quizà al trazar un bosquejo de la tertulia que en la noche del 2 tuvo lugar en la casa del Coronel Sosa, incurran en los mismos defectos que suelen tener todas las crónicas de este genero; haré lo posible para apartarme de ellos para asi poder fijar con precision el objeto de esta crónica.

El simpàtico coronel Sosa que mas de una vez se le ha visto lanzarse intrépido al campo de batalla cuando la patria requeria su contingente, ha querido hoy dar treguas á su espiritu cansado por las fatigas de campañas azarosas.

Tuvo este Gefe la amabilidad de convidarnos á una tertulia pretestando que en objeto primordial era complacer á sus niñas que con motivo de los cumple años de una de ellas se lo habian pedido todas en mancomum.

En efecto quien tuvo la dicha de conocer en esa noche las simpatias que las niñas del Coronel tienen, puede facilmente comprender lo dificil que seria á su padre una negativa.

Numerosa fué la concurrencia de jovenes y señoritas que esa noche participaron del placer y de la dicha sin embargo del entusiasmo que en todos se notó al principio de la reunion, casi despues de la 2 de la mañana un joven estaba algo reconcentrado al considerar la escasa educacion de una niña que tenia parte en la reunion. Con suficiente resignacion y acordandose de los preceptos de la buena educacion se concretó á silenciar. Esto que parece hubiera obstado à la alegria general no fué asi puesto que muy pocos la notaron, pero que es oportuno recordarlo á ciertas niñas que desconociendo las reglas de urbanidad se lanzan en la sociedad como si esta fuera imdependiente de lo cortes, y de los respectos que todos nos debemos.

Ni tampoco es nuestro intento minorar el merito que esa reunion tuvo, pues al son de un hermoso piano acompañado de flauta se regocijaba la vista al ver danzar ya un walse ya una cuadrilla ora una polka ora unos lanceros.

Fl ambigú con que se obsequió á la concurrencia fué muy bueno.

Al agradecer al señor Coronel Sosa los buenos momentos que nos brindó, nos hacenos un honor en pedirle quiera no privarnos de pasar otros momentos como los de esa noche, tanto mas cuanto que la estacion actual es aparente para dedicarlos en un salon como el del Coronel Sosa.

Un viaje al vapor—Con este título se estrena esta noche una zarzuela bufa en tres actos en el teatro de la Victoria y á estar á lo que se nos ha asegurado la concurrencia será numerosa.

Diario de la Convencion—Se agita ya la realizacion de este importante diario, reuniéndose los materiales necesarios para publicarlo. Desde que la direccion de este trabajo está confiada al celo del antiguo Presidente de esa corporacion, el Dr. D. Manuel Quintana, no se puede esperar sino que todo se haga con la posible actividad y perfeccion.

Fallecimiento—El Sargento Mayor de la Nacion D. Jacinto Valdivia, ha fallecido en el Hospital Militar á consecuencia de una enfermedad crónica.

Canonge—Este prestidijitador ha debido debutar en Córdoba, el Domingo pasado.

Las fiestas del Corpus—Monseñor Aneiros, ha resuelto suspender la procesion del Corpus Cristi, anunciada para hoy.

El mal tiempo tiene la culpa.

El batallon 6 de Línea que iba á efectuar la formacion, acaba de recibir contra-órden.

Compañia dramática francesa—Dijimos anteriormente que el señor Brizard, habia contratado una compañia dramática francesa, que llegará á esta ciudad en breves dias.

No habiendo logrado arribar à un arreglo con los propietarios del teatro de la Victoria, ha sido contratado el de la Alegria, que quedará desocupado por la partida à Montevideo de la compañia de zarzuela que actualmente trabaja en él.

La nueva compañia que anunciamos, empezará á funcionar el 1° de Julio próximo.

Trabajará en esta ciudad cuatro ó cinco meses.

Robo de caballos—Dias pasados dimos la noticia de un gran robo de caballos, efectuado en las estancias de los Sres. Sanchez, Cardoso y Benguria.

Siete de los ladrones han sido capturados por el señor Sanchez, que inmediatamente de saber el hecho, montó á caballo saliendo en persecucion de los cuatreros.

Dió con ellos en Merlo, en momentos que pretendian vender los caballos robados, despues de haberlos contramarcado convenientemente.

Código penal italiano—El ministro arjentino en Paris D. Mariano Balcarce, ha remitido al ministerio de instruccion pública dos ejemplares del código penal italiano.

El señor Balcarce recibió estos ejemplares del gobierno de Italia, con encargo de remitirlos al nuestro.

Política brasilera en el Plata—En la discusion, en las Cámaras brasileras, del voto de gracias, el Diputado de la oposicion Paulino de Sousa atacó la politica del Visconde de Rio Branco en el Plata, diciendo que gracias á ella, si en 1852 el nombre del Brasil era respetado por los pueblos del Plata, hoy, en 1874 era bien diversa la situacion.

Que se habia gastado mucho dinero en arrasar las fortificaciones de Humaitá muchas vidas para garantir la libertad de la navegacion fluvial con Matogroso, y despues de todo, la República Argentina, podia à su placer, fortificar á Martin Garcia y tener la llave del Uruguay y Paraná.

Con esto no mas probaba lo estéril de la politica de Paranhos.

Este defendiéndose del ataque, contestó que era cierto, que las relaciones con las repúblicas platinas no eran hoy dia, las del 52—Pero puédese preguntó—suprimir una guerra de cinco años, y con ella todo el curso de acontecimientos que llenan ese periodo? Fuimos nosotros que hicimos esa guerra, que celebramos el tratado de 1° de Mayo, que dimos causa y oríjen à desconfianzas que el tiempo y una política sin ambiciones de ilegitima influencia consegurán, tranquilizar?

Fortificando Martin Garcia, la República Argentina juzga usar de un derecho, como juzga defender otro reclamando la posesion del Chaco hasta Bahia Negra.

En el estado en que estas cuestiones se hallan, agregó reputaria altamente inconveniente, fundar sobre tal asunto un largo debate.

....

Tenemos, pues, que segun el señor Parahnos las cuestiones que tenemos con el Gobierno que representa, están en estado interesante.

Lo mejor, en la ocasion presente, es no menearlo.

Sea, pero en tal caso que todo se reasuma en un feliz alumbramiento político.

Antes que esto suceda, esperamos confiadamente que el Diputado Paulino, sabrá tirarle la lengua al gefe del Ministerio y obligarle á dar mas luz sobre las sombras de que quiere rodearse.

El barrido de la ciudad—En Marzo del año pasado, fué sacado à licitacion el barrido de la ciudad, licitacion que quedó sin efecto por no haberse presentado proponente alguno.

El señor don Luis Garcia se ha presentado hoy á la Comision Municipal, ofreciendo llevarlo á cabo bajo las siguientes bases:

Cobrarà cinco pesos m|c. por puerta de calle, y dos por ventana de muestras.

Se comprometo á pagar anualmente á la municipalidad la suma de treinta mil pesos en mensualidades de á 2,500 ps.

El solicitante se obliga ademas á pagar una multa de quinientos pesos, por cada cuadra de las comprendidas en el contrato que no se encuentre en perfecto estado de limpieza.

Si la comision Municipal aceptase la propuesta, el barrido empezará un mes despues de firmado el contrato respectivo, en un radio de diez cuadras de la plaza de la Victoria.

Aparte de las razones de aseo é hijiene del municipio que aconsejan la aceptacion inmediata de ella, sobre todo en esta época en que las contínuas lluvias convierten en fango la tierra de nuestras calles haciéndolas intransitables, los empresarios hacen notar otras conveniencias que la Municipalidad misma, reportaria.

Se recojeria por ejemplo gran cantidad de residuo ó materias fibrosas, propias para la fabricacion del papel, que serian pagados á alto precio por el establecimiento que con ese objeto va á plantearse en breve.

La tierra podria asi mismo venderse para abono ó para fabricacion de ladrillos.

Creemos que la Comision Municipal no debe trepidar en aceptar tan ventajosa proposicion.

Esqueleto de un fósil—Un jóven vecino del pueblo de Mercedes (Buenos Aires) que es conocido allí por su constante aficion à los estudios jeológicos y de historia natural, ha encontrado en una de sus constantes escursiones, un fósil digno de llamar la atencion por la especie á que pertenece; y por las señales inequivocas de estar recubierto el animal durante su existencia por una caparaza huesosa, circunstancia que hasta ahora no se habia podido constar, pero que habia sido deducido por la opinion de Cuvier, Blainville y Burmester.

El animal encontrado, es el conocido en la ciencia con el nombre de Scelidotherium.

El primero de esta clase se encontró fué descubierto contemporáneamente por los Sres. Lun en el Brasil y Cárlos Darwin en la parte Este de la Provincia de Buenos Aires, únicos en que se ha encontrado ahora haora cuyo fósiles fueron estudiados por el celebre anatomista Inglés Ricardo Owen quo describió el animal y lo dió á conocer bajo el nombre de celidotherium.

El esqueleto que ha sido encontrado en las inmediaciones de Mercedes, está completo unico que existe hasta hoy en este estado.

Estaba colocado horizontalmente y en posicion natural, estando todo él cubierto por una infinidad de huesecitos que durante la existencia del animal formaban una verdadera coraza.

Este fósil habia sido puesto en exhibicion.

Nombramiento de un Senador—La Asanblea provincial se reune hoy para nombrar el Senador al Congreso en remplazo del General Mitre.

El **Rio Uruguay**—Llega hoy del Uruguay, saliendo á las cinco de la tarde para Montevideo.

El **Bahia**—El vapor aleman Bahia sale mañana para Hamhurgo con escalas en Rio, Santos, Bahia y Lisboa.

El **señor Gainza**—Hace cuatro dias que no asiste à su despacho, por encontrarse un poco indispuesto.

Propuesta—El Gefe de Policía ha propuesto al gobierno á los señores Garcia y ...mura para oficiales de mesa de ese departamento.

El Saturno—Este vapor que hace la carrera entre este puerto y el de Montevideo ha cambiado su itinerario saliendo los Miércoles y Viérnes.

Teatro Variedades—Esta noche y á pedido jeneral se pondrá en escena el gran drama en 5 actos y 12 cuadros, titulado: LE BOSSU, desempeñando el rol de *Bossu* el Sr. Pontis, actualmente director de ese teatro.

Hector F. Varela—Este distinguido compatriota que se hallaba al frente de *El Americano* periódico que se publica en Paris, debe llegar de un momento á otro, regresando despues de pasar tres meses en su pais, à ocupar otra vez el puesto de redactor en gefe de ese diario.

Nuevo Ministerio brasilero—Con motivo de la oposicion q. se hace al Gobierno del Brasil, en el parlamento, por el corte dado à la cuestion religiosa, y contándose con la caída del Ministerio que preside el vizconde de Rio Blanco, ha aparecido en el *Jornal de Comercio* la siguiente lista, de las personas quo conpondran el Ministerio futuro.

Presidente del Consejo y Estranjeros—Cotejido.
Hacienda—Texeira Junior.
Imperio—Paulino.
Justicia—Ferreira Viana.
Agricultura—Duque Estrada Texeira.
Guerra—Baron de Govea.
Marina—Pinto Lima.

Fabrica de paños—La fábrica de paños *La Industrial del Plata* continúa fabricando tejidos que pueden competir ventajosamente con los que nos vienen de Europa.

En la última asamblea de accionistas se ha nombrado una comision encargada de estudiar un proyecto tendente á aumentar el capital social, para comprar nuevas máquinas.

Bailes públicos—Para hoy á la noche y para el Domingo, se anuncian en el Coliseum.

Oficinas de marcas—Relacion del movimiento de esta oficina en el mes de mayo:

Macas archivadas 163.
Id transferidas 30.
Id revisadas 60.
Id certificadas 3.

Funcion del Córpus—Se nos remite o siguiente:

Secretaria del Arzobispado.

Junio 3 de 1874.

El Ilmo. señor Arzobispo invita al vecindario de las calles de San Martin, Piedad, Suipacha y Rivadavia á adornar el frente de sus casas para la procesion del Santísimo Corpus Christi que saldrá, si el tiempo lo permite, mañana á las 12 del dia.

Antonio Espinosa.
Secretario.

Antiguedades del Perú—Mr. Harris presentó al Instituto antropolójico de Lóndres, una coleccion de madera tallada, loza de barro y trapos de algodon, sacados de la isla de Mascabi, en la costa del Perú, asegurando que los trapos se extienden por muchos centenares de varas con un espesor de cinco piés y debajo de un depósito de varios piés de huano. La madera y la loza se sacaron de una profundidad de 15 45 piés dentro del huano.

Rentas—El total de las entradas fiscales de Chile en 1873 ha sido 15,392.557 pesos. En 1872 solo ascendieron á 1.549,269 pesos.

Demente—El súbdito italiano Pedro Calini ha sido puesto en el Departamento de Policía por presentar síntomas de enajenacion mental.

Prévio informe facultativo será trasladado al Hospicio de las Mercedes.

Octavario—se dará principio en la Iglesia Metropolitana al Octavario del Santisimo Sacramenta.

Apertura de las Cámaras Chilenas—El 1° del corriente tuvo lugar el acto de la solemne apertura de las Cámaras.

Leyó su mensaje el gobierno, Sr. Errasuriz.

Efemerides—1803. Ocupacion de Hanover por Martier.

1855. Los aliados destruyen los fuertes de Farag.

Robo—Está preso un individuo arjentino que se metió clandestinamente en una barraca, situada en el Once de Setiembre, perteneciente al señor Berrotacán con el objeto de robar.

Sorprendido por los operarios del aquel establecimiento no supo decir el objeto de su intempestiva visita, trató de evadirse; pero se lo impidieron, interceptándole el paso del porton.

Entonces sacó una daga y los atropelló, á fin de abrirse campo; pero los agredidos superiores en número lograron someterle sin trabajo; hasta que le quitaron el arma.

En seguida, se le remitió al Departamento y en todo el trayecto dos le aquella distancia, no ha hecho resistencia.

Veia que era impotente para luchar contra una fuerza mayor.

MUNICIPALIDAD

SESION DEL 15 DE MAYO DE 1874

Presidencia del Dr. Sanchez Boado

En Buenos Aires á quince de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro, reunidos los señores Presidente Balcarce, Beascoechea, Casares, y Señorans, se leyeron y aprobaron los actos de las sesiones de los dias cinco y once del corriente con la observacion esta última de que la escepcion de empedrado en favor de la casa de D. Cecilio Chavarria, calle de Cuyo núm. 600 anotado en ella debia ser á cargo de la Empresa constructora de la obra.

Fué despues adoptado el dictamen de la Seccion de Educacion aconsejando se abone á D. Camilo Giovanelli desde Mayo del año anterior el alquilor de tres mil pesos moneda corriente mensuales por la casa de su propiedad que ocupa la Escuela del Pilar terminadas las refacciones emprendidas por el mismo sin perjuicio de que la seccion de Educacion procure obtener del mencionado propietario algunas ventajas para la Corporacion.

Se dispuso á si mismo abonar desde primero de Noviembre del año anterior el alquiler mensual de tres mil pesos por la casa que ocupa la Escuela Municipal en la calle de la Victoria núm. 536.

Fueron despues adoptadas las siguientes resoluciones.

Autorizar á la Seccion de obras Públicas para adoptar las medidas necesarias á fin de evitar la continuacion del mal de que se queja el Sr. Gefe de Policia de haber desaparecido en muchas calles las manos indicadoras de la direccion de los carruages.

Acceder al pedido de varios vecinos de la Parroquia del Socorro para que se determine del Progreso la calle nueva lindera con las propiedades del Dr. D. S. Rier, D. Mariano Billinghurt y D. Antonio Etchegaray por el fondo y en la de los señores Woadgate y Wello por el frente cuya calle la cierra el paredon de la propiedad del Sr. Cazon.

Volver á la Seccion de obras Públicas la solicitud del Señor D. Toribio A. de Biano reclamando de una delineacion en el edificio formado por el angulo Sud Este de las calles de Tucuman y Artes.

Autorizar al Señor Municipal Beascochea para que tomando todos los conocimientos necesarios relativos á la administraccion de los mataderos ponga en posicion del puesto de ausiliar á D. Luis L. Cerro dando cuenta à la Comision.

Pedir nuevamente informes á la Comision de Salubridad del Socorro en la solicitud de D. Juan Yachino sobre exoneracion de una multa.

Despues de haberse hecho presente que estaban agotados los fondos para la obra del Lazareto, sin hallarse aun terminada ninguna de sus salas y espuestos á perderse gran parte de los trabajos, se acordó proceder á la venta de una cantidad sobrante de tirantes de hierro con cuyo producido y la cantidad de veinte mil pesos de fondos Municipales se podia atender á la obra del techado necesario sin perjuicio de indicar lo necesario respecto de las condiciones conque fué contratada la obra.

Autorizar á las Secciones respectivas para firmar los pedidos de articulos para el servicio que ya han sido consumidos y cuyas órdenes no estan firmadas por haberse entregado á virtud de mandato verval del señor Presidente de la Comision anterior, siendo sus artículos para la Administraccion de Limpieza.

Acordaron plazo improrogable de diez dias para la presentacion en Secretaria en los términos acordados anteriormente á los propietarios ó encargados de máquinas ó Establecimientos á vapor.

Disponer que la Contaduria formule un estado de la deuda contraida por la Municipalidad hasta que se recibió del puesto la actual Comision, los recursos con que contaba en esa fecha los gastos que se originaran hasta fin de año y los recursos probables hasta entonces.

Diose en seguida por terminada la sesion siendo las diez y cuarto de la noche.

RUBRICA DEL SR. PRESIDENTE.

B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires Junio 1 de 1874.

Al Señor Presidente de la Municipalidad.

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del Sr. Presidente de la Municipalidad, los trabajos practicados en este Hospicio de las Mercedes durante el proximo pasado mes de Mayo, que son los siguientes.

Carpinteria

Se han compuesto dos parihuelas de mano.

Se han compuesto dos carretillas.

Se han compuesto cuatro puertas destruidas por los furiosos.

Se ha compuesto la tarima del cuarto de los sucios, destruida por los mismos.

Se han compuesto tres cuartos destruidos por los furiosos.

Albañileria

Se han compuesto cuatro habitaciones destruidas por los furiosos.

Se han blanqueado cuatro habitaciones, colorante.

Se han compuesto siete mochetas en el departamento Pinel.

Se han compuesto los patios del mismo departamento.

Se ha blanqueado el comedor del departamento Pinel.

Se han pintado tres camas de fierro con pintura verde.

Sastreria

Se han compuesto cincuenta sacos de paño, treinta y siete camisas, cuarenta pantalones de paño, treinta y un calzoncillos, diez y siete chalecos, catorce sábanas, cuatro chalecos de fuerza, diez ocho colchones, haciendo un total de doscientas once piezas de ropa compuesta.

Se han hecho siete docenas de escobas con maiz de Guinea recojido en la quinta.

En la quinta

Se han practicado todos los trabajos que demanda la estacion y á mas se han sembrado ciento cincuenta varas de alfalfa.

Enfermeria

Se han asistido cuarenta, han muerto trece y quedan en tratamiento veintiseis.

Lavadero

Se han lavado las piezas siguientes de ropa:

Del Hospital general de hombres........	19263
Del Hospicio de las Mercedes............	2234
Del Asilo de Mendigos......................	3224
De la Cárcel Correccional..................	116
De la Cárcel Pública.........................	116
Que hacen la suma de..........	24953

Guias

Se han pasado trece guias al Cementerio de la Chacarita.

Han ido á trabajar veinte dementes y un asistente, todo el mes, à la Plaza de Inválidos.

Se han pasado á la Municipalidad las notas siguientes:

Una nota acompañando las listas de suoldos de empleados y sirvientes del mes de Abril.

Otra nota acompañando las listas del consumo del establecimento.

Otra nota acompañando la planilla demostrativa de la existencia de la despensa.

Otra nota acompañando los cuadros de entradas, salidas y defunciones y el que patentiza los trabajos hechos en el Lavadero, así como el consumo del establecimiento.

Otra nota dando cuenta de la necesidad de los carros atmósfericos por estar llena la letrina.

Otra nota dando cuenta de la necesidad de los sueldos devengados de los empleados del establecimiento.

Otra nota dando cuenta de la urgencia de las sábanas para el establecimiento.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

José M, de Uriarte.

El inspector de Mercedes y pueblo al Norte.

Buenos Aires Junio 1 de 1874.

Sr. Presidente de la Comision Municipal.

Durante el mes que ha vencido, las entradas de provisiones en los Mercados del Plata y Lorea no han sido tan abundantes como en los meses anteriores, aunque, en general, han sido de buena calidad.

Se ha notado sobre todo la escasez de carne en particular de vaca, la que ha encarecido al estremo de venderse á precios exhorbitantes.

Las aves de caza han estado siempre abundantes y en buen estado, con escepcion de perdices que he descomisado alguna en muy raros dias antes de la venta como lo he comunicado en mis partes diarios.

La limpieza de los mercados se ha practicado bien en todo el mes, habiendose barrido algunas veces hasta las azoteas de ambos.

Se han hecho las desinfecciones necesarias en letrinas y resumideros.

Se han pintado algunos puestos y mesas de vender aves y huevos por no hallarse en perfecto estado de aseo, é igual operacion he mandado practicar en muchos puestos esteriores cuya lista acompañare en oportunidad.

Se hace necesario la refaccion del empedrado en los frentes del mercado Lorea el que se halla en pésimo estado asi como, dictar alguna medida que impidan la aglomeracion de las aguas en las dos esquinas de otro Mercado cuya causa detiene el adoquinado de la calle Rivadavia formándose por esto grandes lagunas especialmente en dias malos.

Saluda al Sr. Presidente.

Lisandro Luzuriaga.

Junio 2 de 1874.

Publiquese.

Balcarce.
B. Lloreute.

Comision Municipal

SESION DEL 11 DE MAYO DE 1874.

Presidencia del Dr. Sanchez Boado.

En Buenos Aires á los once dias del mes de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro, reunida la Comision Municipal con existencia de los Sres. Boado Presidente, Balcarce, Beascochea, Casares y Señorans, leida y aprobada sin observar, el acta de la anterior, manifestó el primero: Que la alarma producida por los dos casos clasificados de cólera en el primer momento no tenia razon de ser, pues que el último que tuvo lugar en el edificio de la nueva Cárcel, fué clasificado definitivamente, como de *fiebre tifoidea*: Que con tal motivo debia hacer presente, haber autorizado à los facultativos de la Comision de muertos para proveer de los útiles necesarios, la pieza en donde se hacen las autopsias en la "Estacion Bermejo" pues como los mismos lo habian manifestado carecian tambien de mesa para colocar los cadáveres, cuya resolucion fué aprobada por todos los Sres. presentes.

Habiéndose dispuesto tambien, con el objeto de mejorar las condiciones hijiénicas de ciertas localidades, se hiciera una limpieza general de ellas.

Leida una nota del Sr. D. Rodolfo Bungo avisando recibo á la que en que se le comunicara la aceptacion de su renuncia, se dispuso que tanto esta como la del Sr. D. Miguel Nazar fuera presentada al Gobierno por una Comision de su seno.

En la nota de la Comision de Salubridad del Socorro reiterando el pedido de desalojo de los conventillos calle de la Esmeralda núm. 305, Charcas 47 y Libertad 258, en razon de sus pesimas condiciones higiénicas, se nombró de acuerdo con lo que prescribe el articulo 6.° de la ordenanza de 14 de Junio de 1871, una comision de vecinos compuesta del Sr. D. José Juan Almeida, D. Mariano Baudria y D. Torcuato Martinez, para proceder á su reconocimiento.

Fué mandada reservar para tomar datos de la Policia, la nota de la Comision de Salubridad de la catedral al Sud, pidiendo se pusieran à su disposicion una guardia para custodiar los presos que pensaba ocupar en los trabajos de las Barrancas de las calles de Potosi y Moreno.

No se hizo lugar á la apelacion de D. Tomas Mezzano, por multa impuesta por la Comision de Salubridad de la Parroquia de la Piedad á causa de infrancciones à las ordenanzas sobre higiene, disponiendo pasarla á la Policia, para que haga esta efectiva.

Se dispuso pasar al Sr. Arzobispo, una nota del Ingeniero de la Corporacion à causa del reconocimiento practicado en el edificio del Templo de la Piedad por pedido de la Comision de Salubridad de la misma.

Fué autorizado por pedido del Director del Hospicio de las Mercedes, la compra de cuatrocientas sábanas con destino al mismo, solicitando este servicio del vecino Sr. D. Francisco Chas.

Se admitió á indicacion del Administrador del Hospital de San Roque, como aspirante del mismo y sin sueldo á D. Guillermo Valdes.

En vista de lo informado por la Comision de Salubridad de Balvanera y del Inspector de Higiene de la Corporacion, se dispuso que el propietario del corralon calle de Potosí 605, lo coloque en condiciones higiénicas practicando las obras que estos le han indicado y de no efectuarlo se le aplique la multa que la disposicion respectiva señala.

Se mandó reservar para mejor oportunidad, la solicitud de Da. Maria J. Paz y Da. Lucia Oliu, pidiendo una subvencion y bancos para la fundacion de un Colegio en la calle de Venezuela núm. 254.

En vista de lo informado por el Administrador del Hospital de Hombres, no se hizo lugar al pedido de D. Emilio Barcelo para que fuera admitido su hijo D. Emilio en la Farmacia de este.

Se concedió permiso à D. José Fages para establecer un matadero de carneros en la boca-callo de Venezuela y 24 de Mayo debiendo efectuar las obras que se le han indicado y observar las prescripciones establecidas en la ordenanza que reglamenta estos Establecimientos y siendo entendido que tan luego como se construya un matadero co ese objeto, deberá este clausurarse.

No siendo atribucion de la Municipalidad otorgar privilejio, no se accedió á la solicitud de D. N. Laurent sobre utilizacion de basuras pudiendo ocurrir con tal objeto al cuerpo Lejislativo.

Se pasó á informe del Inspector del Mercado Florida, la apelacion de D. Cosme Leiva por una multa que se le habia impuesto.

Fué esceptuada del pago del empedrado del frente de su propiedad calle de Cuyo núm. 600, Da. Eulogia Chavarria por hallarse comprendida en las escepciones que establece la ley:

Se pasó á dictámen del Asesor, el espediente de D. Antonio Derdoni, solicitando concesion del radio para el Mercado Florida.

Despues de dar cuenta el Sr. Casares de la inspeccion que habia hecho de las obras del nuevo Lazareto, se dispuso invitar para el miércoles 13 á las 2 de la tarde, á la comision encargada de la construccion y al arquitecto de la misma.

Se dispuso igualmente à indicacion del Sr. Balcarce que el Inspector de empedrados informase respecto al cambio que se ha hecho de nombre á la calle Buen Orden en su proyecto á Barracas, colocando en ella tableros con el de "Avenida Santa Lucia."

Con lo que se dió por terminada la sesion siendo las nueve y tres cuarto de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

BANCOS

Banco Argentino

35—San Martin—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente
En cuenta corriente, á la vista 7 p$\frac{o}{o}$ anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id

Se cobra en cuenta corriente
En metálico y moneda corriente 15 p$\frac{o}{o}$ anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros
Por metálico y mjc. se abona 6 p$\frac{o}{o}$

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.
A. Marcó del Pont.
Gerente.

Diversiones públicas

Victoria

COMPAÑIA ESPAÑOLA

Juéves 4 de Junio
Un viaje al vapor
A las 7 1\|2

VARIEDADES

Spectacle tous les soirs sans exception, Direction de Mr. Pontis.

Jeudi 4
A la demande Générale
Le Bossu
drame en 5 actes et douze tableaux

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Jeudi 4
Les domestiques
vaudeville en 3 actes
La Rose de Sant Flour

Vendredi 5
Representation de Mlle. Bélia

On demande des choristes hommes et fammes.

Avisos

Se vende una casa

situada en la calle de Méjico 541, entre las de Pozos y Sarandí, con 5 grandes piezas, cosina, lectrina, pozo de balde, árboles frutales, etc.
En la misma casa hallaràn con quien tratar.
892 j4 v16

REMATE POR

Nicolas Zolezzi

JUDICIAL

El Sábado 4 de Junio de 1874, á la una en punto de la tarde, venderé en público remate y dinero qe contado, por órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, un empedrado de un corralon situado en la calle de Paraná frente á la estacion tramvvays compañia nacional.

La piedra á vender es calculada en doscientas toneladas y tasada en nueve mil pesos mjc. y es de propiedad de la testamentaria de don Lázaro Montaldo.

Es de cuenta del comprador el sacar la piedra de donde està colocada. Por mas pormenores al rematador calle Perú 129.
j4 26p v4 jl

Por disposicion del señor juez de paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho à un terreno de la isla situado en el arroyo Las Cruces y Chanacita, doce cuadras de frente á cada uno, en la màrgen derecha, aguas arriba, por todos sus fondos hasta los bañados; linda por el frente con don Manuel Marana y desiertos, por un costado con las playas y por el otro tambien con desiertos, se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe à deducir sus acciones dentro del 40 dias; pues de lo contrario se considerà á don Santiago Tudosi y don Trifon Cáceres, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto.
San Fernando, Mayo 29 de 1874.
Desiderio Chapeen
j1 40p v7jl

El señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideron con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Moreyra à fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaria á cargo del que suscribe. Buenos Aires Junio 2 de 1874.
Manuel Lacasa
j4 v8 jl

Dolores Ramos de Coquet

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Mayo de 1874.

Su esposo Tomas Coquet, sus hijos Laurentino, Elvira, Dolores M. de Newbery, hijo político Rodolfo L. Newbery, su madre Norberta S. de Ramos, sus hermanos Manuel y Teodora R. de Isla, hermanos políticos y demas deudos suplican á las personas de su amistad y relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará el mártes 9 de Junio á las 10 1\|2 de la mañana en el tempo de nuestra Señora de las Mercedes. Favor á que quedaràn eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

A los quinteros

Se da gratis, una quinta de 100 varas de frente por 150 de fondo á 20 cuadras de la Plaza Victoria, y con el solo compromiso de poner árboles y hacer jardin.

Hay una casa de 3 piezas y se hará un contrato por 2 años.

Ocurrir a esta Imprenta a toda hora del dia.

Se vende la acreditada

fonda y café Nacional situada en la calle Libertad núm. 82. El dueño la vende por no poderla atender. La casa tiene 18 meses de contrata, para tratar en la misma casa ó Rivadavia N.º 170.
N. 886-m28 v30.

Agradecimiento á D.

José Charlier, calle de Entre Rios núm. 118.

Padeciendo de diez años atrás de dolores reamáticos, declarados incurables y crónicos, que ponian en peligro mi vida y habiendo sido informado de un nuevo remedio que este Señor posée le he buscado para que me curaso. Despues de 15 dias de fricciones, estaba completamente sano. Desde el año 1871 nada he vuelto á sentir y en testimonio de gratiud le estiendo este certificado.—Maria Saltus Cangallo 395, Narciso Bequio, Cuyo 464. El señor Serres, Mensajeria del Sud, Piedras 38, Lagarde, Cuyo núm. 5. Juan Avesse, Paraguay 236. Juan Poliman, Cuyo 437; han sido curados por el mismo sistema.
Leon Rivera—Chivilcoy.
m28 3p.

Balance de la Caja Municipal del viérnes 22 de Mayo 1874

	Acciones de los caminos FLORES y GAUNA	Obras pías	Fondos Públicos Municipales	LETRAS	
Existencia de ayer Juéves 21 en el Banco de la Provincia		236465			
Id. en el Banco Nacional en garantía de una letra de 80,000 pfts			2197500		223 28
Id. en el mismo, en cuenta corriente	300000			63200	
Id. en la Caja Municipal					
ENTRADAS					
No ha habido.	300000	236465	2197500	63200	223 28
SALIDAS					
A Lucio Flornida, inspector de los carros atmosféricos por su haber del mes de Abril último					80
A Francisco Colmenero, capataz de la cuadrilla de Palermo por sus jornales de los meses de Diciembre y Enero último					120
A Avelino Susviela, à cuenta del importe de una letra vencida el 21 del corriente				29500	
					23 24
					184 40
Existencia de hoy Viérnes 22	300000	236465	2197500	33700	23 28
	300000	236465	2197500	63200	223 28

Buenos Aires, Mayo 22 de 1874
José I. Gallardo

Publíquese
Balcarce.
B. Llorente.
Secretario.

Intervine
Quintana.

COMPAÑIA
DE
NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE

EL VAPOR POSTAL ARGENTINO

"PO"

Su comandante — J M GARDON

Saldrá el 10 de Junio para Nápoles, haciendo escala en—

Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles

Para pasages, fletes ú otros informes ocurrán á la administracion en la calle Cuyo núm. 81 3\|4.
a29 p El Gérente.

Ratas Ratas

Pasta fosforica preparada del Doctor Moure

Veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y todas clases de bichos perjudiciales.

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con ésto lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar à sus nidos.

Es muy aromatica

por ser su base el anis y el rhodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias à estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsenico

y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos los que conteniendo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan à los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto puede ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia del Cramwell Rivadavia 30; sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta; farmacia Podestà, esquina Suipacha y Cangallo; Farmacia Bozzetti, 115 Santiago del Estero, Farmacia de Helly, Suipacha 402; Id Universal Perú 115 Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes 287; id Medea San Martin 171 id San Telmo esquina Defensa y Comercio, id Fiorini en San José de Flores; idem del Pueblo en el Boulevard en Mercedes.

Farmacia nueva en Belgrano.

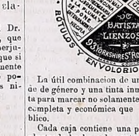

La útil combinacion de una caja de un estirade de género y una tinta inmejorable, hace de esta para marcar no solamente la mejo sinó la mas completa y económica que se presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro placteada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en cajas de 10 pesos en la Farmacia inguesa de Cramwell Rivadavia 30.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.

Farmacia Podestá esquina Cangallo y Suipacha.
Farmacia Bozzetti Aantiago del Estero 115:
Farmacia inglesa de Kelly Suipacha 402.
Farmacia del Iris esquina Parque y Callao.
Farmacia Universal Perú 115r
En Moron Farmacia Podestá.
Farmacia de Otto Recke y Ca. Corrientes 287.
Farmacia Medea San Martin 17.
Id Fiorini, San José de Flores.
Farmacia nueva en Belgrano.
Farmacia del Pueblo en el Bouleverd en Mercedes.

Idiomas francés é inglés

se enseña cada idioma en dos meses, los dós en cuatro, la teneduria de libros ou una sola leccion y toda la aritmética sels, Tacuari 191.

Monte-pio autorizado

122—ESMERALDA—122

Se previene á los tenedores de los boletos, cuyos números ván á continuacion y bajo los cuales tienen depositadas alhajas y otros objetos de valor, y cuyos plazos han vencido con esceso:

Que con arreglo à lo que dispone el artículo 12 de la ordenanza municipal que rije á esta casa, se va á proceder à la venta de ellos en Remate Público en los dias 29 y 30 de Junio próximo.

Números de los voletos vencidos

14023	14043	14070	14097	14100½	14106	
14127	14129	14130	14131	14132	14133	
14134	14135	14136	14137	14138	14139	
14140	14141	14147	14157	14170	14172	
14173	14178	14182	14184	14185	14188	
14190	14200	14210	14211	14213	14214	
14218	14222	14238	14240	14250	14256	
14270	14272	14276	14280	14283	14288	
14296	14301	14305	14317	14325	14328	
14344	14347	14350	14351	14362	14365	
14380	14382	14383	14384	14387	14400	
14402	14413	14414	14415	14419	14435	
14445	14456	14458	14459½	14472	14474	
14479	14482	14490	14505	14508	14512	
14525	14533	14538	14539	14542	14543	
14545	14548	14577	14579	14584	14585	
14586	14589	14621	14623	14626	14641	
14655	14658	14665	14671	14681	14694	
14696	14704	14718	13622	14723	14724	
14731	14732	14735	14761	14768	14778	
14784	14797	14701	14809	14810	14813	
15817	14810	14821	14830	14836	14837	
14844	14854	14856	14857	14859	14870	
14876	14878	14879	14887	14888	14894	
14897	14902	14905	14907	14908	14910	
14911	14914	14920	14924	14933	14934	
14944	14946	14950	14952	14978	14990	
14994	15905	15000	15002	15003	15004	
15005	15008	15009	15011	15013	15033	15038
15048	15049	15050	15052	15053	15055	
15056	15057	15059	15060	15061	15062½	
15064	15069	15070	15074	15075	15078	
15080	15083	15085	15094	15109	15112	15113
15115	15118	15122	15143	15126	15127	15131
15132	15133	15134	15134½	15135	15137	15138
15141	15142	15143	15146	15147	15148	15152
15153	15154	15156	15157	15160½	15161	15163
15165	15166	15167	15169	15172	15174	15175
15178	15179	15182	15186	15191	15195	15197
15199	15200	15201	15203	15204	15206	15208
15210	15211	15213	15215	15216	15217	15218
15220	15221	15222	15223	15225	15226.	

N. 889 m31-3p v3

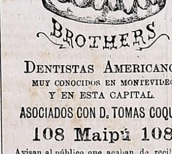

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO
Y EN ESTA CAPITAL.
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET
108 Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidad hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor *por medio de gas puro y garantido*, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podida avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

Ferro-carril del Oeste

LICITACION

Se llama á licitacion para el derecho de colocar avisos en las estaciones del ferro-carril durante tres años.

Las condiciones estarán á la vista en la oficina de la contaduria todos los dias hàbiles, de las 10 a. m. á las 4 p. m. hasta el mártes 16 de Junio próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la oficina secretaria del Directorio.
N. 886 m29-10p-v10-j

La Argentina

La Agencia de Mensagerias Nacionales "La Argentina" se ha establecido desde la fecha en el Escritorio Pasage Argentino número 6 donde pueden dirijirse los que tuvieren que despachar encomiendas ó tomar pasage para las provincias del Norte. 2ª
Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.
30 p El Agente.

Seccion Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Sosa á fin de que dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 1º de 1874.
Juan E. Coronado.
N893 j2 30p v6jl Oficina, Defensa 74.

Notificacion

Á Don Felipe de los Santos

De mandato del Señor Provisor y Vicario General Dr. D. Ildefonso Garcia, le hago saber, que en la demanda que ante esta Curia Eclesiástica sigue Da. Mercedes Loysa por la Notaria Mayor á mi cargo, ha recaido el auto siguiente:

"Buenos Aires, Octubre diez de mil ochocientos setenta y tres.—Y vistos: resultando que D. Felipe de los Santos, fué notificado à fojas veinte y una, á fojas treinta y cuatro y últimamente á fojas cuarenta y segun el certificado que precede, no ha comparecido á estar à derecho ni contestar el traslado que se le corrió á fojas treinta y cinco vuelta y de conformidad con el dictàmen Fiscal, declaramos contumas al espresado de los Santos y en su rebeldía, por contestada la demanda entablada por su esposa Da. Mercedes Loysa en sus escritos de fojas dos y veinte y siete.—Recíbase esta causa á prueba por veinte dias comunes y síganse las actuaciones con los estrados del Juzgado.—Anjel Brid."—Buenos Aires, Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.
Santiago D. Oliveira.
Notario Mayor Escribano.
n888 m30-v6j.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho, y que son designados por la ley, á la tutela legitima del menor D. Francisco Ricon, para que dentro del término de 8 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98, à estar á derecho, y pedir lo que corresponda à fin de justificar los estremos necesarios para que le sea discernido el cargo, en los autos testamentarios de Da. Càrmen Lusquiños; bajo apercibimiento Buenos Aires, Mayo 9 de 1874.
Nicanor Repetto.
N. 887 m29-8p-v9-j

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente por el término de seis dias à D. Pedro Araste à fin de que dentro de dicho término comparezca à estar á derecho en los autos que contra él sigue don Agustin Dellerio, por cobro de pesos, los cuales tramitan por el Juzgado á cargo de su señoria y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.—Manuel Lacasa.
j1 v5.

Al Comercio

El que suscribe pone en conocimiento del comercio y sus amigos, que desde el 1 de Junio vuelve á dar principio á sus operaciones como corredor y rematador público, los que serán atendidos con toda prontitud y esmero, encargandose como siempre de todo lo concerniente á ese oficio; como dar dinero sobre hipotecas, venta y compra de casas, terrenos etc. Lino de la Torre San Martin núm. 30;
m30-2p-v2j

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cármen Lusquiños, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1874.—Nicanor Repetto. j3 30p v5jl

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, ha dispuesto se citen y emplacen á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Laurentino Pintos y doña Lecia Iceas ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 1º de 1874.
Nemesio Zanoletty.
j2 v3jl.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita y emplaza por el término de treinta dias à contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Torrester ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término señalado comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe à deducir sus acciones en forma, Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.
Federico Mendes.
Escribano Público.
N. 891 j2-30p-v6-j

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel y Doña Isidora Fuentes, Doña Benita F. de Echeverria, Doña Juana F. de Cardoso y doña Angela Fuentes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por condrecto del Escribano que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1874.
Nemesio Zanoletty.
m31 8p v9j.

N 888
El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alonso Ramos y Da. Juana Josefa Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparescan à su juzgado por conducto del secretario que firma. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Maya 22 de 1874.
N. Zanoletti.
m30-20p-v21-j

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por el present. á todos los acreedores del concurso formado á D. Vicente Patroni que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, don Ramon Gamez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo à lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena à los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones qne tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene à todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Francisco Molina Viamont en la intelijencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1874.—Juan Gonzalez. n890 m81 v9j.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Fernando Catuola se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 10 del entrante Junio a las dos de la tarde en el salon del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayoria presente al acto.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1874—J. Campos, escribano secretario.
n891-m31 v11j.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se haga saber à D. Zenon Garcia Zuñiga por medio del presente y por el término de tres dias el decreto siguiente, recaido en el espediente que contra el ha iniciado D. José B. Constanzó, por cobro.

Buenos Aires Mayo 20 de 1874.

Por presentado en cuanto ha lugar, con el documento y testimonio de pretesto que se acompaña, en lo principal, intimise à Zenon Garcia Zuñiga de y pague dentro de tercero dia la cantidad de setenta y siete mil seiscientos cuarenta y cinco pesos moneda corriente, interes, costos y costas de la cobranza; bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, debiendo hacerle saber esta procedencia por edictos en dos diarios durante tres dias, á efecto tambien de que comparezca dentro de seis à estar á derecho y á constituir domicilio legal, al aturi, del escrito agregado, como se pide, y sin perjuicio de la nota de no corresponde puesta por el actuario al documento citado, mitad al Agente Fiscal, sacandose cópia de aquel y de este auto y formandose espediente que corra por cuerda separada Pardo, Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.
Manuel Lacasa.
N. 881 m22-3p-v27

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teodora Gonzalez y Figueroa, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires, Mayo 20 de 1874. Defensa 70, segundo patio.
José Ignacio Robles.
30p-m23-v27j.

Habiendose presentado D: Juan José Noel Jeancon y D. Benito Bastellini solicitando poblar dos fracciones de terreno de isla, situados sobre ambas màrgenes del arroyo "Andres" cuyo frente es de cinco á seis cuadras cada una, lindando el de la margen derecha por un costado con D. José Trincaville, por el otro con terreno desierto y el frente arroyo por medio con la fraccion de la ixquerda, y esta lindando por un costado con D. J. J. Noel Jeancon, por el otro con desiertos y sus fondos á los bañados. El Juzgado, en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta dias.
Las Conchas Mayo 13 de 1874.
Manuel Baré
m19-15p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de doña Ana Coronello, viuda de D. Luis Palazzí ó Palacios, ya sean como herederos ó acreedores para que el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 19 de 1874—Manuel Llames Oliver, Escribano Secretario.
N880 m21 30p v24j

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Antonio Gonzalez para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaria á cargo del que suscribe Buenos Aires Mayo 15 de 1874.
Manuel Lacasa.
N 878 m21-30p-v24j

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil ha dispuesto que por el término de 30 dias se cite, llame y emplace à los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Alvarez y Da. Ignacia Gonzalez, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 12 de 1874.
N871 m13 30p v16j. Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Basilia Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 20 de 1874—Bartolomé Martin. N880 n 21 30p v24j

Se citan y emplazan por 30 dias contados desde la fecha á todos los que por cualesquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Rosa, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, Abril 16 de 1874.
Leandro M. Gonzalez.
Escribano Secretario.
N. 877 m21-30p-v24j

De orden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pablo Mort, à fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Nayo 5 de 1874 oficina Defensa 74.
T. L. Pardo.
N. 879 m21-3 p-v24j

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ricardo Sanith, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparescan á su juzgado por conducto del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Mayo 19 de 1874.
Nemesio Zanoletti.
N. 876 m21-30p-v24j

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belàustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Lopez ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires, Mayo 27 de 1784.
Carballo.
N 887 m27-30p-v3-j

Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Bianchi, á fin de que comparezcan por el Juzgado á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.
Juan E. Coronado.
872 m24-30p-v28j

El señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cites llame y emplaze à todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugue D. Tomas Irrazabal y Da. Petrona Silva, à fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoria por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1874. — Clodomiro Gallardo. n886-m28 30p.

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. de Carril, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias à contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Emilia Eastman ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que en dicho termino, se presenten ante el Juzgado de S. Sr y oficina del que firma à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho oficina Defensa 74 3er. patio. Buenos Aires, Mayo 13 de 1874.
Mariano Andrade.
No. m14-30p-v18j

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D. Lazaro Otero á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe, Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.
Manuel Lacasa.
No. 862 m7-30p-v10-J

Por órden del Dr. D. José María Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil, se cita por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D: Juan Ignacio Correa, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe, à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1874—Juan E. Coronado. a. 11-30p.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Martinez y doña Sinforosa Viamont para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Abril 21 de 1874.
837 25a 30p v30m Carballo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia, en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Delfino, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 15 de 1874.
822 20a v25m Bartolomé Martin.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Salvador Maria del Carril, se cita, à los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Perez de Colazo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de dicho señor juez y oficina del escribano Luzuriaga donde se halla el que firma, á hacer valer sus acciones, bajo apercibimiento de pasarles el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 29 de 1774.
Cárlos M. Perez
Recoba nueva 108 E. público.
m29 30p v4 jl

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Anselmo Castro, para que en el término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, marzo 28 de 1874. Faustino Miñones.
813-17a30p

Por disposicion del señor Juez de primera Insancia en lo civil Dr. Don Wenesslao Tacheco, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Claudio Muñoz para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe calle Defensa número 74; bajo apercibeimiento
Buenos Aires, Junió 11 de 1873.
Bartolomé Martin
839—29 a —30 p. v. 4 Junio

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Vallejos y su hija Da. Maria del Rosario Vallejos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1874.—Nemecio Zanoleti.
N839 a30 30p v5j

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de G. Gregorio Garay, ya sean como herederos ó acredores para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 26 de 1874: Alejandro Miñones.
N. 821 20a 30p v 25m.

Se cita por medio del presente y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, á todos los q' se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Doña Francisco Morales de Maldonado, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir las acciones que tubieren; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 18 de 1874.
Manuel A. Victorica, Escribano Secretario, Defensa 74, tercer patio. N. 818 a19 30p. v25 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Brozoni y Da. Maria Repetto, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.—José Ignacio Robles. N840 30a 30p v5j.

Por mandato del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Salinas ya sean como herederos ó acreedores para que se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1874.
Carballo.
n858 m6 30p v10j.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Lorenzo Martinucci para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y oficina del infrascripto à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, Buenos Aires, Mayo 13 de 1874:
Miguel Repetto.
30p-v12j

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Melquiades Ramallo ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficinas del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento —Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.
Carballo.
N858 m6-30p-v10j

Se hace saber á don Julian Mendez, que debe comparecer ante el señor juez de lo civil doctor don Aurelio Prado, por intermedio del escribano infrascripto, calle Defensa N. 74, dentro del término de 19 dias contados desde la fecha, á tomar la intervencion que le corresponde en el litis que contra él ha entablado don Honorio Gentil sobre escrituracion de un torreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 21 de 874.—Natalio A. Pons, escribano Secretario. 832 24a20pv-9m

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil señor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Ipart para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa N. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, febrero 5 de 1874. Bartolomé Martin.
813-17a30p

Juzgado de Paz de Tapalque—Por el presente se cita á don Celestino Machuca para que comparezca á este Juzgado en el término de treinta dias á contestar una demanda entablada por cobro de pesos, en su contra, por los señores García y Marmisal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Tapalqué, Abril 30 de 1874.
Daniel Miñó.
865 m9 v31 sostituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Agustin de los Santos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. por medio del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 8 de 1874.
Mariano Andrade.
N877 m10 v12j Defensa 74 3er. patio.

De órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza à los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Manara, á fin de que dentro de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, à deducir sus acciodes en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1864.
Juan E. Coronado.
N. 821-23a30pv27m

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Florentina Guaston ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante S. S. por conducto del que suscribo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 16 de 1874.—José Ignacio Robles—Defensa 70, segundo patio.
824-23a30pv27m

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de doña Isidora Medina ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 27 de 1874—José Fernandez. 846 3m30p6j

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Noriega, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. por conducto del que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 30 de 1874.—José Ignacio Robles.—Defensa 70 segundo patio. 845 3m30pv6j.

Se cita por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Gervacini, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante su Juzgado ó intermedio del Escribano Secretario que suscribe á efecto de deducir las acciones que tuvieran, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar Buenos Aires, Mayo 2 de 1874, Defensa 74 3er. patio.
Manuel A. Victorica
Escribano Secretario.
No. 849 m3. 30p-v7-J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Morales para que se presenten al Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 29 de 1874.—Oficina, Defensa 74 tercer patio—Mariano Andrade. N840 a30 30p v5j.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se notifica á D. Leandro y D Leoncio Piñero la providencia recaida en un escrito presentado por D. Martin Berrayudo en representacion de Da. Zoila Piñero en los autos testamentarios de D. Inocencio Piñero pidiendo la estraccion del Banco de la Provincia de la parte que le corresponde dice así: Buenos Aires, Febrero 21 de 1874. Por presentado con el testimonio adjunto, y con la conformidad del interesado vuelva. Pacheco al mismo tiempo se le hace saber que si no compareeen se procederá á hacer la entrega que se solicita, Buenos Aires, Mayo 4 de 1874 Defensa 72.
Gregorio Ruiz.
Escribano Público Secretario.
No. 851 m5-6p-j11

Por disposicion del señor Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Capitan, aguas aniba màrgen derecha, compuesto de seis cuadras de frente á este arroyo, por todo sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con la boca de las Reculadas; y por el otro con el arroyo Las Bogas, se presenten ante él por conductos de la oficina del que suscribo à deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. José Antonio Seiva el derecho de posecion que de él solicita, San Fernando Abril 8 de 1874.
Desiderio Chapeen.
Escribano Público.
N. 875 m21-40p-v4j

Por el presente, y de órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los herederos y acreedores á los bienes quedados por fallecimento de D. José Maria Villaba y Da. Feliciana Mansilla, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan por sí ó apoderado á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires 28 de Marzo de 1874.
Manuel Llanes Oliver.
Escribano Secretario.
No. 859 5m. 30p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 8 dias á don José, don Modesto, don Maximiano y doña Irene Sautiesteban y á don Enrique y don Marcelo Alvarez; para que dentro del espresado término, comparezcan ante el Juzgado de SSa. y oficina de don Tulio Mendez, á la que me hallo adscripto, à tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Tiburcio Alvarez; bajo apercibimiento de nombràrsele defensor de oficio. Buenos Aires, Marze 28 1874.
Saturnino Garsía
m14 30p v16j

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Olmos, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa N. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, mayo 2 de 1874.—Bartolomé Martin.
847 3 m30pu6j.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Antonio Pardo se citan llama y emplaza á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andrés Noriega, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por conducto del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 30 de 1874, Defensa 70; segundo patio.
José Ignacio Robles.
No. 835 6m-30p.7vJ

Por disposicion del señor Juez Nacional de esta Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin hago saber á D. Antonio Balleto, que en la causa que contra el sigue D. Luis Gambaro, sobre reconocimiento de un pagaré importante tres mil pesos moneda corriente, el mencionado Señor Juez, ha solicitud de dicho Gambaro, ha resuelto lo siguiente, Buenos Aires Mayo 1 de 1874. En rebeldia del demandado D. Antonio Balleto dase por reconocida la firma del documento pagaré de fojas primera y notifiquese este auto en la forma de ley, fecha se procederá sobre lo demas solicitado Albarracin, Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.
Juan Risso
No. 861 m7-3p-v9J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia, en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Florentina Guaston, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante su señoria por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires. Abril 16 de 1874. José Ignacio Robles, Defensa 70, 2º patio.
824 20a v25m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, y á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho al patronato de las capellanias fundadas por D. Vicente de Azcuénaga, para que en dicho término se presente ante el Juzgado de su Señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Mayo 2 de 1874
Luciano Andrade.
Defensa 74 3er. patio
No, 850 30p. v7-Junio

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Wencelao Pacheco se hace saber por medio del presente y por el término de seis dias á don Toribio Baldovinos y don Francisco Morel en el espediente seguido para la legalizacion de la memoria testamentaria de don José Baldovines, su señoria con fecha diez y ocho de Mayo ha proveido lo siguiente: Autos, Pacheco, le que se les comunica à los fines que les convenga. Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.

884 m27 v3 j **Carballo**

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se conosca à los acreedores de la testamentaria concusada de D. Antonio Dirrenco para el sábado 30 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, á efecto de nombrarse síndico en dicho concurso, bajo apercibimiento de no comparecer se verificarà de oficio, Buenos Aires, Mayo 27 de 1874, Recoba nueva 66.

Manuel I. Saavbira.
Escribano Público
N. 885 m28-3p-v30

El señor Juez de ptimera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho à os bienes quedados por fallecimiento de Da. Nicasia Gomez de Fernandez, para que sea, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias à deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe Buenos Aires, Mayo 27 de 1784.

Manuel Lacasa.
Defensa 78.
N. 882 m26-30p-u30-j

Habiendosé presentado D. Isidoro Busquet solicitando poblar un terreno de isla valdia, situado sobre la marjen derecha del arroyo Carapachay con un frente de cuatro á cinco cuadras mas ó menos, el cual linda arroyo de por medio con D. Pedro Müller por un costado con D. Esteban Bianchi, por el otro con terrenos de Múller y sus fondos á los bañados, el juzgado ha dispuesto esta publicacion en dos diarios de la capital por el término de quince dias, para que si alguno tiene algun reclamo que hacer, lo haga en el de cuarenta.

Las Conchas, Mayo 1 de 1874.
Manuel Bril.
N. 883 m28-1p-v15-j

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Doña Isidora Medina, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de trenta dias comparezcan por el Juzgado de S. S y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 27 de 1874.

José Fernandez.
No. 846 m6-30p-v10j.

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á D· Mariano Lopez para que dentro del término de quince dias comparezca á su Juzgado por conducto del Escribano que firma á estar á derecho en los autos seguidos por su esposa Da. Bartola Gomez de Lopez sobre tanto venia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.

Nemesio Zanoletti
No. 860 m7-15p-v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedadas por muerte de D. Bernardo Murialdo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1874.

N865 m10 30p v12j **Félix Sagasta.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita à D. Antonio Villarruel por el término de 5 dias para que comparezca á ser notificado de la providencia recaida en un escrito que ha presentado D. Juan Crespo, solicitado se le espida nuevo testimonio de la escritura de venta que á su favor otorgó Villarruel ante el Escribano Cabral de un terreno situado en la calle Sola de Barracas, por haber extraviado el primer testimonio que se le dió—Buenos Aires, Mayo 9 de 1874.

H. Miñones.
N868 m10 v16 Defensa 74.

Remate judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Wenceslao Pacheco, se rematará en el Juzgado de paz del Azul, en los dias 26, 27 y 28 de Junio una casa y solar situada al Este en el Egido del primer cuartel de este pueblo, perteneciente á le testamentaria de D. Manuel Bustillos. La espresada casa y solar ha sido tasada en la cantidad de 40,000 pesos m/c. y no se admitirá oferta alguna que baje de 26,667 pesos importe de las dos terceras partes pel aprecio. Los titulos de propiedad de la sitada finca están en la oficina del escribano secretario D. Alejandro Miñones, en donde podran examinarlos los interesados. Buenos Aires 9 de Mayo de 1874.

No. 870 m21-30p-v24-J

Por el presente se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho ya como acreedores ó heredores á los bienes de pertenencia del finado D. Pedro Acosta, para que en el término do treinta dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos.—"25 de Mayo," Mayo 1.º de 1874:—**Enrique Salas.**
n873-m17 v1j.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Santiayo Almiron, ya sean como herederos ó acreedores, par que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 15 de 1874.

885 25a v28 m **Félix Sagasta.**

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. don Salvador M. del Carril se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Pedro Alejandrino Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, abril 15 de 1874.

Gregorio Ruiz.
Escribano público Secretario.
806-30pm16m Defensa 72

REMATES
F. Escalante

Ventas particulares—Alerta especuladores

En el pueblo Alsina á una cuadra de la plaza Progreso, cuatro lindas manzanas de ciento cincuenta varas por costado se venderan en un lote ó por manzana los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Un lindo terreno en las Lomas de Zamora á cuatro cuadras de la estacion para el Oeste y á 50 varas de la calle Real rodeado de buenos edificios con gran cantidad de árboles frutales, el terreno se compone de 30 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud, todo cercado de alambre.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Varios terrenos en Moron

400 manzanas lindando con el pueblo de Tapalqué y 400 en el pueblo Lincoln, todo lo arriba mencionado, se venderá por un bajo precio y al gusto de los interesados, escrituras grátis.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154. m7

Por el mismo

De muebles—En nuestra casa san Martin 154.

El Miércoles 3 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado una buena cantidad de muebles cuyo detalle es como sigue:

1 Juego muebles de sala, 1 piano, 2 roperos, 14 cómodas caoba y negras, 1 cama camera, varias id chicas, 6 mesas de luz, aparadores, mesas de comedor, sofaes, gran cantidad de sillas, lavatorios caoba y negros, máquinas de coser, sillones muebles de mimbre y porcion de otros que seria inmensa el detalle.

Una gran partida de alhajas, adornos etc.

Por el mismo

JUDICIAL

Por cuenta y órden de los herederos de la testamentaria de don Fco. Detournay todos mayores de edad.

De una buena finca calle de Méjico números 220, 222 y 224.

El Domingo 7 de Junio, à la 1 en punto del dia venderemos la espresada finca, cuyo detalle es como sigue:

Esta propiedad està edificada en terreno de 14 1|2 varas de frente al Norte por 17 1| varas de fondo con 7 piezas; las 4 primeras al frente, edificadas en cal, todas á la moderna maderas duras, pisos de tabla, techos y patios embaldozados, puertas con contra-marcos, sócalos etc.. las otras 3 piezas, cosina y un galpon con techos de tejas, un hermoso aljibe en el primer patio, de 50 pipas y otras comodidades.

La tasacion en todos sus ramos es de 222,483 pm|c., base para la venta dos terceras partos 148,322 pm|c.

Títulos perfectos: da de renta mas de el 1 p. %

Títulos y mas informes escritorio del rematador San Martin 154.

Por el mismo

otable de noche — 38 magníficos cuadros al óleo, todas pinturas de primer órden; y una riquísima coleccion de grabados antiguos, cual no hay otra en el país. Llamamos la atencion de los aficionados; se venderàn en el salon de nuestra casa, San Martin 154. El Martes 2 de Junio, á las 7 en punto de la noche venderemos al mejor postor y al contado los 38 cuadros que á continuacion se espresan y una coleccion de riquísimos grabados, única en el país, de autores antiguos romanos, cópias de cuadro de Rafael, Miguel, Angel etc. 1 cuadro La purísima, 1 la caridad romana, 2 mitologia, 1 toma de un fuerte, 1 un niño, 1 sacra familia, 2 paisages marinos, 1 representando un infierno, 6 costumbres famitiares, 1 cueva de baneidos, 2 grandes ruinas, 2 frutas. un conejo perdiz, 2 ruinas, 1 Numoncia, 3 estampas santas, 6 paijes dos pescados, 3 un caballo dos paisajes, 1 grabado juicio final.

En esta misma noche estarán en exhibicion 33 notables cuadros traidos de Florencia, de pintores célebres etc.

Sobre la cual llamamos tambien la atencion y serán vendidos en la noche del 11 de Junio.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa de altos muy central calle de Corrientes Ns. 214, 216 y 218 entre Suipacha y Artes, rrenta segura.

El Miércoles 24 de Junio (fiesta) á las 1 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancias Dr. D. Salvador Maria del Carril perteneciente á la testamenteria de doña Olaya Romero; cuyo pormenor es como sigue:

Esta propiedad està dividida en 3 casas y edificadas en terrenos de 14-1 |3 varas de freto al Norte qor 20 3|5 vs. de fondo al Sudr La casa n. 217 (baja) se compone do 5 piezas con uno gran ventana do reja à la calle, zaguan, cielos-rasos, pisos y patios embaldosados y y demas oficinas.

Segunda casa n· 214, se compone de 2 piecas con puertas a la calle, patio demas oficinas actulmente ócupada por una sastreria.

Tercera casa de altos con 7 lindas piezas, 3 con frente á la calle con una gran balconaea y 4 mas en seguida, todas con cielos-rasos, empapeladas, pisos y techos embaldosados tirantos y alfajias de maderas duras, escalera de sedro, galerias y demrs oficinas necesarias. La tasacion en todos sus ramos de las espresadas casas es: 481'000 ps· m/c. Base para la venta la 2|3 partes que son: 321,000 ps m/c Esta propiedad puede dar 4,500 ps. fts. m/c de rentas mensual, pues, pues queda á media cuadra del teatro de la Opera.

Recomendamos á los especuladores, no olviden el dia y hora indicado para su venta.

Por mas informes á la escribania del escribano secretario Aadreade; Defensa 74 último patio, ó éscritorio del rematador Sanmartin 153. m24

Jose C. Soto

JUDICIAL

De una hermosa finca en la calle de Buen Orden Números 550, 552, 554 y 556

El Domingo 31 de Mayo à las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pachecho, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado de una cómoda finca perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Mercapide, tasada en sus tres ramos en la cantidad de 293,840 ps. m|c., tasacion muy antigüa, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 194,892 ps. m|c.

Esta propiedad tiene un hermoso frente de 22 varas y 70 céntimos al Oeste, por 20 varas de fondo al Este, 8 piezas de azotea, algibe, letrina gas, calle empedrada, vereña de piedra, produce un buen alquiler, el barrio no puede ser mas comercial, y tiene tramway á la puerta.

Por detalles al martillero Paraná 142 ó Victoria núm. 60. N832 a23 32p v31m.

Monasterio y Ca.

JUDICIAL

Al Norte! Al Nortel

De terrenos de porvenir, situados à la altura del 11 de Setiembre, calle de Centro-América.

Por donde pasa el ramal del ferro-carril para el bajo de las Catalinas, cerca de la Estacion y calle nneva y proyectada, con frentes grandes y chicos sobre todas esas calles.

Pertenecientes á la testamentaria de D. José Figuerca, que se rematarán precisamente por órden del Sr. juez de primora Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril.

El Domingo 5 de julio à la 1 en panto de la tarde, tomando por base para la venta las dos terceras partes de las tasaciones.

Calle nueva entre Centro América y Bermejo

Lote No. 29	10 vs. fte. al Nte. por 50 vs. tasado ps.	8000	5335
Id	30 10 id por 56 id	8000	5335
Id	31 10 id por 50 id	8000	5335
Id	32 10 id por 50 id	8000	5335
Id	33 10 id por 50 id	8000	5335
Id	34 10 id por 50 id	8000	5335
	Ps.	48000	

Calle Bermejo entre calle Nueva y la Proyectada

Lote No. 35	10 vs. fte. al Ote. por 25 vs. tasado ps.	4500	3000
Id	36 10 id por 26 id	4000	2670
Id	37 10 id por 27 id	4200	2800
Id	38 10 id por 28 id	4400	2935
Id	39 10 id por 29 id	4600	2170
Id	40 10 id por 30 id	4800	3200
Id	41 10 id por 31 id	5000	3335
Id	42 10 id por 32 id	5200	3370
Id	43 16 id por 35 id	8000	5335
	Ps.	92700	

Calle Proyectada entre Centro América y Bermejo

Lote No. 44	10 vs. fte. al S. por 40 vs. tasado ps.	6400	4270
Id	45 10 id por 40 id	6400	4270
Id	46 10 id por 40 id	6400	4270
Id	47 10 id por 40 id	6400	4270
Id	48 10 id por 40 id	6400	4270
Id	49 10 id por 40 id	6400	4270
	Ps.	131100	

Calle Proyectada Centro América y calle Nueva

Un gran lote 39 1|2 varas de frente al Oeste por 117 varas de fondo, tasado en: 46800

Dos terceras partes 31200

Calle proyectada, Centro América, calle Nueva y Bermejo

Una casa con dos piezas, cocina, etc. cercada de pared: El terreno mide 20 varas de fte al Sud por 40 de fondo, á mas tiene un martillo á su favor de 280 varas cuadradas al costado Este, tasada en............ 38460 57689 73

235589 73

Calle Nueva, entre Centro-América, Bermejo y Charcas

Lote 1	10 vs. fte. á la calle n'va por 40 de fdo. tdo. en ps.	7000	4670
Id	2 10 id por 40 id	7200	4800
Id	3 10 id por 40 id	7400	4935
Id	4 10 id por 40 ld	7600	5070
Id	5 10 id por 40 id	7800	5200
	Ps.	37000	

272589 85

El espediente corre por la escribania de D Justo Carballeda, Rivacavia 77 poa mas pormenores á la casa de los remotanores Pasage Aagenin 6. j 5-30p v 8 jl.

B. Nazar y Ca.

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154.

El Miércoles 10 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue.

Gróos poquines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtido de paños y casimires do color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de rica clase, medias de lana. escocés para vestidos raso cinta de terciopelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vic sacos brin, camisas para señoras y niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisa de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombré señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, linó, calzones para señoras, ogandinas, agua de colonia, talmas bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de áfs, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo, coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines' listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, greno de oro, porcelinas, jabones, barelles muselinas, bramante de varias marcas, granadina jaconás de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemaneseo de hilo, algodon, sacossde pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de madapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada varias clases y otros artículos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154.

El Viérnes 12 de Junio á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sàbanas, ponchos imitacion vicuña, manta de varias clae, calzoncillos de lienzo boinas, fas jus de lana y seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillote, agua de colonia, cinta de liston y razo, peiboas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de bilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos que estaran á la vista al iempo del remate.

Al mismo tiempo: por liquidacion de un concurso un surtido variado de muñecas y juguetes franceses y alemanes. Un especial surtido de ropa hecha para hombre.

Nicandro Dorr

Por cuenta y órden de seguros

De 1,800 BARRICAS DE AZÚCAR

El martes 9 de Junio á las 11 de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de Seguros en los depósitos de Huergo Arriba al remate de mil ochocieutas barricas de azúcar refinada llegadas en la barca Alemana *Júpiter* de Rotemsdam.

NOTA—La azúcar será detallada al gusto de los compradores. n892-j3 v9.

Hidalgo, Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean dados al mas alto precio ó mencionando el precio de las terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que compraránal mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

No 5613 Judicial

De una propiedad muy importante situada en el Boulevar Buen-Orden núm. 112 al 118.

¡Barracas al Norte!

De órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez.

Con 32 varas 25 cs de frente al O. por 225 id de fondo.

Con 7 piezas de material y demas comodidades.

Con un martillo à su favor de 9 varas 75 centésimos por 210 de fondo.

Empedrado, gas, y aguas corrientes etc. etc,

El domingo 31 del corriente à las dos de la tarde se procederá á vender dicha propiedad situada en el Boulevar que nadie vende una cuarta de tierra. Con esto lo decimos todo.

Tasacion pesos 789904 pesos 30 centavos dos terceras partes pesos 526,603 pesos. Como es desprende la tasacion es sumamente baja.

Ejecucion contra D. Emilio Dairedu. Por mas pormenores Bolivar 76.

NOTA— Todo comprador que no sea conocido de la casa nos dará una fianza à satisfaccion ántes de firmar el boleto, no solo para esa sino para toda propiedad que vendamos en adelante.

Por los mismos.

EN EL PATIO

DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76

Semanal

De muebles, carruajes, plantas, etc.

El miércoles 3 de Junio á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado, cantidad de muebles, cuadros, adornos, etc. etc. como todo lo que esté á la vista.

Al mismo tiempo—2000 gruesas de fósforos por cuenta de seguros al mejor precio y al contado.

NOTA—Toda persona que desee mandar muebles, ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que serán atendidas inmediatamente.

Por los mismos

5616

De la hermosa propiedad central, calle de Santiago del Estero núm. 227, de todo lujo.

El Juéves 4 de Junio á las 2 de la tarde, dia de fiesta, se venderá dicha casa.

Terreno 11 1|2 varas de frente por 57 de fondo al Oeste, 8 piezas, todo moderna y trabajada á todo costo, llena de comodidades.

Tasacion 450,000 ps. m|c., 2|3 partes son ps. 30,0000 m|c.

La casa le cuesta á su dueño mas de 600,000 pm|c., con esto decimos todo.

Solo pedimos á los interesados que quieran hacerse de una buena casa la visiten cualesquier dia antes de su venta. Por mas informes al escritorio Bolivar 76.

M. R. Gonzalez

Judicial—El lúnes 8 de Junio á las 11 en punto de la mañana procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor Belaustegui las existencia del almacen sito en la calle de Salta esquina de Méjico, donde estará la bandera, cuyo pormenor consistente en vinos, lozas, yerba, arros etc. etc. que no se detallan por su larga estension, entrando tambien un lindo mostrador y las armazones y las vidrieras pertenecientes al mismo local. Por mas informes Temple 80.

Avisos no cumplidos

Frazadas argentinas

De la Industrial del Plata: se hallan en venta en la "Espostcion Industrial" calle Florida núm. 90, alli mismo se hallan muestras de todos los paños, casimires, etc., que produce la fábrica de paños de la espresada sociedad, á fin de facilitar á los favorecedores de esta nueva industria, para que ny tengan que costearse harta la fàbrica para hacer sus pedidos. 2p.

Teneduria de libros

Por trecientos pesos enseñauza de teneduria con perfeccion 239 Victoria.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para el servicio de un tilburi etc. en calle de Venezuela 328.

Al público

El dia 5 de Junio, se venderán en remate público cuatro terrenos solares y uno de quinta que espresan á continuacion: Solicitado por D. Antonio Arca con 29 metros 85 centimetros de frente al Sur por 29 metros 22 centimetros de fondo al Norte. Linda al Sur calle núm. 22 de por medio, con Da. Gregoria Melo, al Oeste, calle de circunvalacion de por medio, con D. Adolfo Tisaire y al Norte con D. Damaso Guzman. Solicitado por D. José Maria Freites con 19 metros 485 centrimetros de frente al Sur por 60 metros de fondo al Norte. Linda al Este calle de por medio con D. Hilario Lopez; al Norte con los Señores Fernandez y Moreno; al Oeste con terreno valdio y al Sur calle de por medio, con terreno de los herederos de D. Avelardo Baez; Solicitado por D. Gregorio Pinca con 43 metros 95 centimetros de frente al Norte por 43 metros 30 centrimetros de fondo al Sur. Linda al Norte calle núm 38 de por medio, con D. Juan Casas, al Este con Da. Robustiana Lopez y con D. Justo Rodriguez, al Sur con José Escudero y al Oeste, calle núm. 33 de por medio con Dr Guillermo Ste. de Ugalde. Solicitado por D: Rafael Fresno con 26 metros 55 centimetros de frente al Oeste, por 43 metros 95 centimetros de fondo al Este Linda al Oeste calle núm. 31 de por medio con D. Lauro Gabedez antes herederos de Napoleon al Norte, calle núm. 34 de por medio con D. Juan Lopez Cruz, al Este con herederos de Da. Petrona Rivero y al Sur con D. N. Pereda Solicitado por D. Celestino Déglice con 1952 diezmilesimas partes de una cuadra cuadrada y linda al Norte, camino de por medio, con terreno valdio, y con el Dr. D. Manuel H. Langenheim; al Este con Da. Carlota N, de Cardosa, al Sur camino de por medio con D. Santos Maldonado y al Oeste, tambien camino de por medio, con Da. Magdalona D. de Curat. Los que se interesen puedon ocurrir por mas datos á la Secretaria Municipal.

José H. Solveira
Máximo A. Debout.
Secretario.
No. 859 m6-30p-v5J

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DUCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—*187*

A LAS FAMILIAS
7-FLORIDA-7

Recomendamos á las familias que deseen hacer verdadera economía y obtener artículos de almacen buenos y baratos, ocurran al gran almacen conocido por de RAMAYON, calle de la Florida núm. 7; pues como se verá detallamos algunos, á fin de dar una idea de nuestros precios.

Azúcar refinada....... á	2 $ 4 @	lb
Id superior clase.......	3 id	id
Arroz de Piamonte........	1 id 4 id	id
Aceite Plagnol...........	9 id	bot.
Id riquísimo italiano....	5 id	lb
Velas estearinas.........	4 id 4 @	paq.
Id de gas	5 id	id
Té Congon, suelto........	15 id	lb
Id en paquete...........	4 id	paq.
Chocolate español, bueno..	10 id	lb
Yerba paraguaya, clase selecta..............	8 id	id
Id argentina id id........	5 id	id
Café molido, superior......	10 id	id
Galletitas inglesas, latas de 2 lbs., Cracknel y Albert.	12 id	lata.
Galletitas varias clases....	14 id	id
Id de coco lata de 1 libra...	10 id	id
Coñac Martell, legítimo....	20 id	bot.
Id inglés, superfino......	20 id	id
Jerez y oporto, muy bueno.	15 id	id
Jalea de membrillo.......	8 id	lata.
Choclo fresco, tarros de 2 lb	10 id	tarro
Garbanzos españoles buenos	2 id	lb
Vino francés, superior...	3 id	c'ta.
Id del priorato..........	3 id	id
Id id id rico........	4 id	id
Id id id superior....	5 id	id

Nuestra casa posée, además de todos aquellos artículos de primera necesidad para el uso diario de las familias, un variadísimo surtido de conservas de las mas esquisitas; ó igualmente dulces de muchas clases, licores finísimos y un enorme surtido de vinos finos, de las marcas mas conocidas y acreditadas. De consiguiento todo lo vendemos á precios como en ninguna parte, garantiendo la buena calidad de los efectos.

Por otra parte, además de todas las ventajas, ofrecemos la no menos, de remitir á domicilio gratis, los efectos vendidos sin ningun recargo.

No olvidarse—

CALLE FLORIDA Nº 7

GAZZANO, PORTAS Y Ca.

N 8-30pv10j

263-VICTORIA-263

Avisamos al público que hemos habierto, y queda á la disposicion de todos los que quieren comprar á precios módicos, artículos de primera calidad, nuestro gran depósito de loza, porcelana, cristaleria y artículos de fantasia en la calle

VICTORIA 263

Hundt y Molina.

¡Dinero!

¡DINERO!

¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

m9 pm.

Máquinas para hacer Gas
MAQUINAS DE LAVAR
Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros

Utiles para forros de carruajes y para mesa

Juegos de laton para lavatorio

Cañerias para Gas y para Agua

Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos

EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

Jarabe de San Nicolás de Bari

EL REMEDIO MAS SEGURO

PARA CURAR

La tos, resfrios, bronquitis, etc. etc.

LA COCOLITINA

Tres ó cuatro aplicaciones de este bálsamo son suficientes para curar los sabañones

Callos--CALLOS--Callos

La Tela de Arnica

Es el único é infalible remedio para destruir y curar los callos, ojos de perdiz y todas las enfermedades de los piés.

Unico depósito BOTICA DEL PLATA, calle de Cangallo esquina de Artes.

Gran Sastreria Lorea

571-RIVADAVIA-571

FRENTE A LA PLAZA LOREA

PARA TODOS

Avisa que ya recibió para este invierno y directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros finos que se hacen, sean en negros como en colores, enteramente un selecto surtido, con sus figurines, que es:

Gran cantidad de paños para levitas y trajes.

Muchísimos casimires negros de varias clases.

Extraordinaria cantidad de casimir de colores para trajes.

Grandioso y rico surtido de casimir, alta novedad de fantasía. Infinidad de cortes para pantalones finos, del gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia, a precio muy conveniente.

Linda comodidad para cualquiera

En dicha sastreria-depósito, se encuentra una gran cantidad y gran venta de ropa hecha en el pais y toda hecha de medida.

Los señores marchantes tendrán una comodidad sin igual como en ninguna parte, porque siempre que el marchante viera en dicha casa otro género que le guste mas, puede libremente dejar el primer traje y se hará otro mas á su satisfaccion.

La casa cuenta con dos cortadores uno francés y el otro italiano.

Se ruega a los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver esta SASTRERIA-DEPÓSITO, que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

Rivadavia 571

ULTIMA HORA!

Se quemarán las 2 propiedades

Calle de Santiago del Estero núm. 227. Y la esquina calle de Azcuénaga y Juncal.

El Juéves 4 de Junio, la primera á las 2 y la segunda a las 3 de la tarde. No hay mas que comprar con los ojos cerrados.

Por Hidalgo y Torres.

REMATADORES.

El Miércoles 10 del corriente, remate de muebles, en el pátio de nuestra casa Bolívar 76. A mas un piano orizontal.

A las 12 del dia.

Medalle D'Argent

A. E. GULLOT

Ecole superiure de Parmacia de Paris

Alquitran de Gullot

LICOR DE ALQUITRAN

Concentrado y fosifigado

Mr Cuyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insorportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de pricipios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Coudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus convenientes.

Se ha de echar una cucharadita de café en un baso de agua para obtener al momento una agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instaneamente à medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de trasporte y evíta la manipulacion desagradable del aquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfrado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir lao enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y cucharadas soperas por cada botella: bronquistis catarro de la vijiga resfiado coqueluche o tos convulsiva tos tenaz irritacion de pecho enfermedades de la garganta.

EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poco agua: afecciones de la piel picaciones enfermedades de la piel cabolluda.

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de hacer: (eficacia estremenda) frujos cronicos ó recientes catarro de la vejiga.

El **Alquitrau de Guyot** Gouaron de Guyot ha sido experimentado con verdadero èxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocerque este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito de botica de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 16

Y Ventura Garaicochea, Sarandi 217

MOONTEVIDEO

CARBON DE BELLOC

APROBADO

Por la Academia Imperial

DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, *causan muchas veces* la dosesperacion de los médicos y de los enfermos.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestables en las enfermedades siguientes:

ralgias, Dispepsias, Dirosis, Agruras, Digestiones dificiles, Entretenimientos, Doolores de vientre, Cólicos, Diarae, Disenteria, Colerina.

MANERA DE EMPLEARLE

El **Carbon de Belloc** se toma antes ó despues de las comidos, en forma de polvo ó de Pastillas El alivio se deja sentir casi desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.

DEPOSITO EN PARIS

En cása de L. FRERE

19, RUE JACOB

DEPOSITO BOTICA

W. CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO N. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandi 217

MONTEVIDEO

GRAN PUEBLO
DE
"RAMALLO"
Puerto de las Hermanas
SOBRE EL CAUDALOSO
RIO PARANA

Venta de la 2ª seccion
DEL
PUEBLO "RAMALLO"
LOTES
de 10 varas de frente por 50 de fondo.
A 600 PESOS

MONEDA CORRIENTE
PAGADEROS
EN 10 MENSUALIDADES
ESCRITURAS GRÁTIS
Terrenos inmejorables situados sobre las inmensas barrancas
DEL PARANA

A siete leguas de
San Pedro.
—
A 2 y medias leguas del
Puerto de Obligado.

A 5 leguas antes de llegar á
San Nicolás de los Arroyos.

El pueblo de Ramallo, se encuentra rodeado de los importantísimos establecimientos de los señores Jaime Llavallol é hijos, Diego Alvear, Luis Obligado, Leonardo Pereira, Lorenzo Gomez y otros que esportarán del Puerto Ramallo, directamente para Europa, los frutos de sus establecimientos.

Habiendo vendido particularmente y sin aviso de ninguna clase, la primera seccion del importante pueblo de Ramallo, ofrecemos hoy la segunda seccion con mayores ventajas para los compradores.

10 varas de frente por 50 de fondo á 600 pesos m|c., pagaderos en 10 mensualidades.

El porvenir de este pueblo sobre el rio Paraná y á 5 leguas antes de llegar á San Nicolás de los Arroyos, está asegurado con el gran ferro-carril al Rosario y el siguiente decreto del Gobierno Provincial, declarándolo cabeza de partido:

RESOLUCION, aprobando la traza del Pueblo que don José A. Bustos proyecta fundar en el Partido de Ramallo, declarándolo cabeza de Partido:

Ministerio de Gobierno.

Abril 18 de 1873.

" Resultando de lo espuesto por la Municipalidad de Ramallo que es conve-
" niente la creacion del pueblo que se propone, tanto por el terreno que se designa
" para ello, cuanto que es necesario la formacion de un centro de poblacion de que
" carece el partido para e nl asiento de sus auortidades. Visto lo dictaminado por
" el Fiscal, y lo informado por el Departamento Topográfico, el Gobierno resuelve:
" aprobar la traza del pueplo proyectado que deberá llevar el nombre del partido,
" y servir de asiento á sus autoridades, con las modificaciones introducidas por el
" Departamento Topográfico, y bajo las condiciones propuestas por el interesado.
" Baje á escribania al efecto de que se estienda la escritura correspondiente de los
" terrenos donados á favor del Gobierno. Comuniquese al Departamento Topogra-
" fico, al Juez de Paz de Ramallo, á los iniciadores de este espediente y publíquese
" dándose al Registro Oficial.

ACOSTA.
A. ALCORTA.

El pueblo de Ramallo, por su posicion sobre el rio Paraná, por su tierra negra y fertilísima, por tener que residir allí las autoridades de ese partido, forzosamente es de un gran porvenir.

Como un testimonio de la importancia del pueblo de Ramallo, damos en seguida los nombres de los señores compradores de la primera seccion, garantiendo que lo que á estos señores les hemos vendido ha sido á razon de 20,000 pesos moneda corriente la manzana de cien por cien:

D. Luis Obligado, 2 2[2 manzana	$ 50000	D. Aquiles F. Tamy, 1 id	20000
Da. Ana Gomez, 3[4 de idem	18000	Dr. D. Juan José Montes de Oca 2 manzanas	40000
D. Cárlos Rossi 1[2 id	10000	Dr. D. Benito M. Gonzalez 1 id	20000
D. Roque Echeverria, 1[2 id	10000	D. Adolfo Bullrich, 2 y 1[2 id	40000
D. Luis Revena, 1[2 id	10000	D. Antonio Iriarte, 2 id	40000
D. Octavio Casulich, 1[4 id	5000	D. Juan L. Zavala, 2 1[2 id	50000
Da. Dolores C. de Beneti, 1[4 id	5000	D. Faustino Velazquez, 1[2 id	10000
D. Roque Echeverria, 1[4 id	6000	D. Juan Aldao, 2 1[2 id	40000
Dr. D. Juan Montes de Oca 1[2	10000	Dr. D. Tomás Peron 1 1[2 id	70000
D. Nicolás Krayevich 1[8 id	3000	Dr. D. Angel Rocca, 1 id	20000
D. José Murature, 1[4 id	5000	D. Domingo Cauale, 1 id	20000
D. A. Sevilla de Gallar, 1 id	20000	D. Juan Almanza, 1 1[2 id	30000
D. José P. Murature, 1[2 id	12000	—	

Señora Da. Patricia Benitez 2 lotes, D. Juan Ramirez 4 lotes

Los señores que quieran ratificar los precios que indicamos, pueden pasar por la escribania del señor D. Juan L. Zabala, Bolivar núm. 4.

Los edificios públicos, actualmente se están construyendo.

Fíjense bien que este no es un pueblo figurado por medio de preciosos y pintorescos planos, ni se encuentra en el desierto. Lo que vendemos es en un pueblo con un importante puerto, que diariamente llegan á él dos y tres vapores é infinidad de buques de cabotaje, pues sabido es que, como puerto, es lo mas caudaloso, teniendo quince pies de agua en la bajante mas grande que se ha conocido al rio Paraná.

Los señores que deseen mayores informes, como tambien para ver los planos tanto del pueblo como de los edificios que actualmente se construyen, pueden pasar por nuestra casa

SAN MARTIN NUM. 5

CUETO Y BUSTOS.

DONSELAAR
PUEBLO NUEVO
"LA TERRENAL"
130 --- SAN MARTIN --- 130
Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea á la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Grasería, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se constituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea á la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p§ para los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Míroli.

Ferro-Carril Buenos
Aires y Puerto de la Ensenada.

AVISO

Desde el Viérnes 1° de Mayo se harán las siguientes alteraciones en las salidas de los trenes.

El tren que sale de Quilmes á las 6 30 a. m. saldrá como sigue:

Quilmes	7 a. m.
Bernal	7 6 " "
General Mitre	
Iglesia Barracas	7 25 " "
Puente Barracas	7 28 " "
Tres Esquinas	7 31 " "
Central, llegada	7 45 " "

Este tren no parará en las estaciones intermediarias entre Tres Esquinas y Central.

El tren que sale de la Estacion Central para Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 7 15 p. m. será descontinuado.

El tren que sale de Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 9 30 p. m. será descontinuado.

27 de Abril de 1874.

La Administracion.

24--ARTES--24

ENTRE
Rivadavia y Piedad
SMALL Y NEWBERY
DENTISTAS
INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24
No. 699. m5 p

Consultorio de medicina homeopatica
82—Calle Corrientes—82

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde. Especialidad para las afecciones del pecho de la piel, nerviosas, reumatismales y enfermedades de los órganos genito-urinarios. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia—A los pobres se dan consultas y medicamentos gratis.

Adolfo Lozon—Médico homeópata.
Miembro de la Sociedad de medicina.
Hahnemanienne de Paris.
m 4.30.

Mensajerias
Rosa del Sud
Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.

Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.

A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.

Por el Tala 5, 15 y 25.

Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa

Mensagerias fluviales
ITINERARIO
en vigencia hasta nuevo aviso
Para Montevideo

Vapor francés Júpiter, martes, jueves y sábado
Id inglés Saturno, miércoles y viérnes
Id id Silex, Lúnes

Salto y escalas
Vapor Saturno todos los domingos.
Id Silex, los jueves
Id Iris, los lùnes

Rosario, Paraná; Sta-Fé y escalas
Vapor Primer Argentino, todos los viérnes en el tren que sale del 25 de Mayo á las 9.45 m.

Compañia Brasilera
Vapores Ituyahi, Curumba, Cuyabá, Cecilo; salen todos los 6 de cada mes, para Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion y Curupaytí, bajando los 7 de cada mes para seguir á Montevideo á las 5 de la tarde.

Vapor francés Rio Apa
Sale una vez cada semana para Montevideó y recibe carga.

a29-p.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
VERDADERAS NORTE-AMERICANAS
de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

calle Victoria 320

PARA
Familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.

La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.

Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y senci lez en enseñanza.

Son garantidas; y la enseñanza gratis.

Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso para sus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.

A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés—El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson siendo que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—

PINHEIRO y MORAES
VICTORIA 320

a15 pm

Impresiones de todas clases
CON UN 25 PORCIENTO
Menos que en cualesquier otra parte, se hacen en esta imprenta "El Mercantil."

Exposition Universelle de 1855
MEDAILLE DE 1er. CLASSE
ALF. LABARRAQUE Y COMPAÑIE
QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO
POR LA ACADEMIA IMPERIAL
De medicina de Paris

El **Quinium Labarraque** es un vivo eminentemente tónico y febrifugo; asi es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Asi es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad á los adultos causados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las pildoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito en Paris
EN CASA DE L. FRERE
19 RUE JACOB

Depósito general de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTEVIDEO

MEDIA ESTACION E INVIERNO
"LA VILLE DE PARIS"
Sastreria y ropa hecha
31 y 33 - calle Perú -- 31 y 33
En relacion directa con la gran casa de Coutard
Rue Croix des Petitis Champs à Paris

Pone en venta á precios inusitados las mercaderias recibidas de esta importantísima casa conocida en el mundo por el Croix esquisito de sus cosimires; sus cortadores, los mejores de Paris; y por el mérito de sus trabajos.

LA VILLE DE PARIS, imitando la casa madre, ha tomado por divisa: hacer bien, ver la mercaderias las mejores y á precios baratos, fijos y al contado.

Fijarse en los precios

Pantalones casimir novedabes	ps. 130	Id id id finos	600
Id id id	130	Id id id traxerr	700
Id id finos	160	Id id id forrados en seda	800
Chalecos casimir	80	**Trajes completos, forma saco**	
Id id finos	100	Casimir	ps. 400
Id id extra	120	Id finos	550
Sacos casimir novedades	250	Id extra	675
Id id finos	300	**Trajes completos, forma Jaquet**	
Id id extra	350	Casimir novedad	ps. 500
Sacos edsedor cruzado	400	Id mejor	600
Id satíne cruzado	400	Id finos	700
Jaquet casimir novedades	366	Id extra	800
Id id id finos	450		
Jd id id extra	550	**Trajes completos**	
Id id negro	300	Casimir negro	ps. 580
Id id id mejor	350	Id id mejor	650
Id id id fino	400	Id finos	750
Id id id extra	500	Id extra	800
Levita negro y azul	450	**medidas casimir paño extra**	
Id id fino	550	Trajes completos forma sacos	ps. 1000
Id id extra	600	Id id id jaquet	1000
Frac sasimir forrado en seda	500	Id id id levita	1200
Id finos	600	Un levita paño extra	800
Id extra	700	Un frac id id	800
Sobretodos casimir 1[2 estacion forro de seda	500	Un pantalon id id	250
Id id extra finos	600	Un chaleco id id	100
Id paño edredor	500		

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 1 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
11 Setiembre	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito	7-55	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores	8	10-20	12-20	2	5 †	7
Floresta	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingó	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez	9-40	..	2	..	..	..
Lujan	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera	10-40	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-10	..	3-30	..	..	..
Mercedes salida	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	..	..	6-50	..	..	1-30 x
Gorostiaga	..	..	7-20	..	..	2
Freyre	..	..	7-50	..	..	2-30
Mercedes (llegada)	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida)	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan	..	..	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron	8-5	9-55	11-45	2-35 x	4-35	6-25
R. Mejía	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-55
Flores	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	7 x
Caballito	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre	8-55	10-45	12-35	3-25	5-25	7-15
Parque	9-5	10-55	12 50	3-35	5-35	7-29

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	16
Parque	7-30	1-35	Lobos	6-50	8-20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7-25	8-55
Merlo (salida)	9-15 x	3-15	Las Heras	8	4-30 x
M. Paz	9-50	3-50	General Hornos	8-10	4-40
General Hornos	10-20	4-20	M. Paz	8-40	5-10
Las Heras	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)	9-15 x	5-45
Zapiola	11-5	5-5	Merlo (salida)	9-50	6
Lobos	11-40	5-40	Parque	10-55	7-50

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

LÍNEA MENSUAL
De Vapores italianos,
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA
DE
Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES
Nord América Europa Sud América Espresso
VIAGE EN 24 DIAS
EL MAGNIFICO VAPOR
EXPRESS
Comandante V. BOLLERO

Saldrá el 18 de Junio á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO